Revista Allá Ité.
Territorio y cultura en América.
Instituto de Asuntos Internacionales
y Estudios Políticos “Manuel Ugarte”.
Universidad Nacional de Lanús.

DOSSIER

ABRIL
2025

MALVINAS: CAUSA MAGNA

ALLÁ ITÉ
TERRITORIO Y CULTURA EN AMÉRICA

www.revistaallaite.unla.edu.ar

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

INSTITUTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS “MANUEL UGARTE”

UNLa

Cafiero, Francisco
Malvinas: causa magna / Francisco Cafiero; Carlos Avondoglio - 1a ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2025.
52 p.; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-8926-98-8

1. Guerra de Malvinas. 2. Ciencia Política. 3. Operaciones Militares. I. Avondoglio, Carlos II. Título
CDD 997.11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Rector
Mtro. Daniel Bozzani

Vicerrectora
Prof. Georgina Hernández

Secretario de Investigación y Posgrado
Mag. Marcos Mele

Director del Instituto de Asuntos Internacionales y Estudios Políticos "Manuel Ugarte"
Mag. Francisco Cafiero

Editor de la Revista Allá Ité. Territorio y cultura en América
Lic. Carlos Javier Avondoglio

www.revistaallaite.unla.edu.ar

DOSSIER
MALVINAS: CAUSA MAGNA

Diseño y diagramación:
Rubén Fernández

29 de Septiembre 3901
1826 Remedios de Escalada, Lanús
Provincia de Buenos Aires
Argentina Tel (54 11) 5533 5600 int. 5727
publicaciones@unla.edu.ar
www.unla.edu.ar/public

Copyright © 2025 Todos los derechos reservados.

Índice

Presentación
Por Francisco Cafiero y Ernesto Dufour ..... Pág. 4

En tiempos de guerra cognitiva, somos todos combatientes
Por César Trejo ..... Pág. 8

La defensa revisionista como herramienta válida para recuperar las islas Malvinas
Por Ezequiel Magnani ..... Pág. 12

Importancia de la política y la diplomacia en el 60 aniversario de la Resolución 2065
Por Juan Cruz Campagna ..... Pág. 24

El aislamiento artificial
Por Mariana Altieri ..... Pág. 32

"Esta es la más cruda y brutal de todas las olas desmalvinizadoras que hemos sufrido"
Entrevista a Guillermo Carmona
por Daniela D'Ambra y Carlos Avondoglio ..... Pág. 42

Presentación

Si existiera un aspecto promisorio a resaltar en la retransfiguración del orden mundial en pleno curso (promisorio en el sentido de asumir, al fin, la realidad efectiva más allá de la retórica y toda mistificación para poder actuar sobre cimientos sólidos) es que el contexto actual evidencia, ya sin ambages, aquello que quienes integramos la comunidad nacional —esto es, los argentinos de a pie— siempre supimos en esta larga posguerra de Malvinas: el vínculo inextricable entre espacio y poder (pese a la supuesta "abolición" del espacio por parte de la *desterritorialización* noventista[1]) y la vigencia del poder militar como instrumento nodal para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las potencias atlantistas más allá de sus fronteras, a despecho de la narrativa del multilateralismo y la cooperación internacional. La pretendida desterritorialización no es tal, representa un oxímoron, un imposible. El espacio no se abole, se abole la esclavitud. El espacio siempre está.

Se trata, en rigor, de una *reterritorialización* bajo nuevas geometrías de poder que implicó, hacia el final del siglo pasado, un salto de escala de la capacidad decisional a nivel mundial en el intento de dotar de una legitimidad imposible a los ensamblajes institucionales —ahora llamados— *globales*[2]. El propósito era "puentear" la capacidad regulatoria de los países soberanos en pos del intento deliberado de construir una nueva "gobernanza global"; capacidad regulatoria que solo puede ser legitimada por los pueblos, basamento del poder genuinamente soberano, que emergen y se expresan a escala nacional, "la escala maldita".

A esta lógica generada y esparcida por los centros de producción simbólica globalizadores se le agrega, en sus últimos estertores, ya bien entrado el siglo XXI, una nueva maquinación tecnocrática fundada en el uso de algoritmos e inteligencia artificial. Lo que está en juego ahora es la propia configuración de la emocionalidad profunda y la estructura psíquica de los sujetos, algo más que la conocida "batalla cultural"[3], y que reclama, cada vez más, anticuerpos ético-políticos, epistémicos y espirituales revivificados, junto a renovados cursos de acción en defensa de territorios y conciencias. *Estar-poder-creer (y hacer)*, como un todo indeleble.

1 La lógica cultural de la globalización entronizada en los 90 en los gabinetes de decisión, en multimedios de comunicación y en vastos campos culturales, incluidas las universidades como lugares privilegiados de la construcción de aquella narrativa, había prescrito a los países periféricos la "superación" del espacio junto con "los rigores y deberes de la tierra" —es decir, el real-geográfico desde la óptica vital de los pueblos— que fue reducido a mero obstáculo, rugosidad o fricción para el despliegue del proyecto (territorial) globalista a escala planetaria que tiende a negar, desustanciar y/o denigrar la integridad soberana de los espacios nacionales.

2 Es decir, el planeta como "un globo", una esfera limpia, lisa, apenas volumétrica, ontológicamente domesticada frente a un "mundo" por definición rico, conflictivo, complejo y heterogéneo.

3 Como si el viejo sueño de Margaret Thatcher, sintetizado en la frase "la economía es el método, el objetivo es el alma", hubiera encontrado, al fin, los "fierros digitales" necesarios para concretarse.

Malvinas es un ejemplo elocuente de que los espacios geográficos son, en rigor, *espacios existenciales*. De ahí que desterritorialización rime con *desmalvinización*. O, como resalta el artículo de César Trejo que integra el presente dossier: "Malvinas como la parte visible de un sistema de dominación invisible". El complejo militar de Monte Agradable, *"Mount Pleasant Complex"* (algo más que una sola base militar), está allí como "evidencia empírica" irrefutable.

Según el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, existen en el mundo diecisiete territorios bajo dominio colonial. Resulta anacrónico que en el segundo decenio del siglo XXI aún persistan estas formas de dominio y que nuestro país las siga padeciendo.

Desde *Allá Ité* nos propusimos elaborar el presente dossier, el primero sobre este asunto nodal, como un homenaje a quienes a lo largo de la historia sirvieron a la patria por esta causa, y muy especialmente a quienes ofrendaron su vida. Los trabajos que compilamos invitan a leer la cuestión y la causa Malvinas desde un análisis multidisciplinario y multifocal. Encontrarán en los ensayos aportes políticos, históricos, militares, jurídicos, económicos y geográficos para seguir estudiando, pensando y forjando el diseño de los pasos necesarios para volver a ejercer la soberanía sobre las islas Malvinas y espacios marítimos circundantes. En las narrativas hallarán también un profundo sentido identitario con las islas Malvinas.

El ensayo que sirve como introducción a este dossier es el —ya mencionado— de César Trejo, director del Observatorio Malvinas de nuestra Universidad y veterano de guerra de Malvinas. Allí, el autor se remonta al origen de nuestra nación para denunciar la penetración anglófila sobre las élites locales como parte de un dispositivo de "guerra cognitiva". En esta línea, argumenta que, frente al sometimiento cultural que se expresa en la desmalvinización y que hoy se sirve de nuevas herramientas y estrategias, la causa Malvinas se erige como uno de los elementos esenciales de nuestra afirmación identitaria. Con ese telón de fondo, Trejo hace un repaso de las vicisitudes de la postguerra y las heridas que aún siguen abiertas en la sociedad argentina.

A continuación, Ezequiel Magnani sostiene que hay suficiente evidencia empírica para demostrar que, más allá de la existencia de normas internacionales que defienden la integridad territorial y la descolonización, las potencias utilizan la fuerza militar para defender y expandir sus intereses, estrategia en la que se inscribe la ocupación de Malvinas. Como contracara, el autor sostiene que el diseño de una política de *defensa revisionista*, orientada a revisar el *statu quo* territorial sobre la base de aumentar los costos de ocupación militar del Reino Unido, es esencial para avanzar hacia la recuperación de las islas. Esto implica más presencia militar en la Patagonia, mayor presupuesto de defensa, la incorporación de

sistemas de armas modernos y la cooperación con países que pueden contribuir a elevar los costos materiales de la ocupación. En ese marco, la Argentina contará con mayores ventajas para negociar el ejercicio de la soberanía sobre su legítimo territorio usurpado.

Por su parte, Juan Cruz Campagna ofrece un análisis sobre los hechos políticos, diplomáticos y jurídicos que desembocaron en la Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el 60 aniversario de su aprobación. Recordemos que dicha Resolución invita a la Argentina y al Reino Unido a entablar una negociación para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa por el ejercicio de la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. Al calor de los procesos de descolonización, el reclamo argentino logró instalarse en el concierto internacional dejando en evidencia que lo que ocurrió fue una ocupación ilegal por parte del Reino Unido, quebrantando el principio de integridad territorial. El autor relaciona la ocupación de Malvinas con la apetencia colonial británica desplegada durante el siglo XIX, a través de la posesión y control de rutas comerciales, recursos naturales y ocupaciones territoriales en distintas zonas del mundo. En relación con las implicancias del conflicto bélico de 1982, Campagna destaca la Resolución 37/9 de la ONU de noviembre de ese año. Dicha resolución insta a las partes a reanudar las negociaciones sobre las islas Malvinas, reafirmando que la guerra no otorga derechos, no pone fin a la disputa de soberanía y no modifica su naturaleza jurídica y política.

Seguidamente, Mariana Altieri realiza un recorrido que va desde la comandancia político-militar constituida en 1820 (con dependencia administrativa y jurídica de las Provincias Unidas) hasta nuestros días, ponderando los principales hitos del vínculo de las islas con el continente, así como la determinación británica por aislar ambos territorios argentinos. En suma, Altieri brinda una mirada donde se conjugan aspectos de la historia, la economía, la geografía, la política exterior y la guerra, para dar cuenta de hechos tales como el cambio en la calidad de vida de los isleños cada vez que se estrechó el vínculo con la Argentina continental, o la influencia de la *Falkland Islands Company* en las decisiones que siguieron al conflicto de 1982 en cuanto a las licencias de pesca, la defensa militar y el desarrollo de infraestructuras y servicios que acentuaron la condición de Malvinas como enclave colonial.

El dossier se completa con una profunda entrevista a Guillermo Carmona, exsecretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur. En conversación con *Allá Ité*, Carmona destaca la impronta desmalvinizadora de la política exterior de la actual administración nacional argentina, lo que se refleja en el acercamiento al Reino Unido, la falta de difusión de la cuestión Malvinas en las embajadas, el desinterés por los mecanismos multilaterales y, muy especialmente, el menosprecio hacia los países de la región, desdibujando los contornos de Malvinas como una causa latinoamericana. En cuanto al acercamiento con el Reino Unido, enfatiza los perjuicios del pacto “Mondino-Lammy”, en la medida que el mismo esquiva la cuestión de soberanía,

le reconoce a los británicos el rol de conservación de los recursos que explota sobre el territorio y áreas en disputa, flexibiliza los vuelos de conexión con el continente sin contemplar el interés argentino, resultando en un todo funcional a las pretensiones británicas. A su vez, le preocupa el silencio y la inacción del gobierno nacional frente a los ejercicios militares e inversiones en infraestructura de defensa de los británicos en el Atlántico Sur, los cuales violan normas y acuerdos internacionales. En este escenario desmalvinizador, destaca la reacción del mundo académico y de las organizaciones de veteranos y familiares, pondera la relevancia geopolítica de la interconexión entre las islas Malvinas, el Atlántico Sur y el continente antártico, y reivindica la importancia del mecanismo multilateral de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS) conformado por países de Suramérica y África. Finalmente, el ex funcionario se refiere al Tratado Antártico y a la relevancia de la cooperación argentino-chilena frente a las pretensiones extra regionales.

En los textos que aquí presentamos, el lector o la lectora hallará nuevos argumentos para perseverar en que no se puede "des" (des-sustanciar, des-aparecer, des-armar) aquello que *es*. *Malvinas es porque está,* pensando junto al pensador nacional Rodolfo Kusch. Está vivo en la mente y en los corazones de la comunidad nacional. Por consiguiente, Malvinas es —o debería ser— objeto central de nuestra política exterior, de nuestro sistema de defensa, de nuestra política de desarrollo productivo, de nuestro sistema científico-tecnológico, de nuestro sistema de logística y transporte, y de nuestro sistema educativo y cultural, para que la superestructura nacional entre, finalmente, en sintonía con la *remalvinización* que pulsa de abajo hacia arriba desde 1982 (e incluso desde mucho antes) y de la cual la dirigencia argentina debiera ser tributaria. No solo en honor a los caídos, a sus familiares y a la causa por la cual pelearon —premisa ética basal—, sino por respeto a la verdad histórica y a la necesidad cada vez más urgente de forjar un proyecto de futuro como Nación. Este es, acaso, el más cabal homenaje y la plena reivindicación que los caídos en Malvinas, los verdaderos Héroes, nos reclaman.

A 43 años de la recuperación transitoria de la soberanía sobre Malvinas, el presente dossier reúne un conjunto de trabajos que desarrollan claves fecundas y propuestas decididas en pos de la recuperación efectiva (no retórica) de la soberanía territorial en Malvinas y el Atlántico Sur (y su ineludible proyección antártica), aquí y ahora. En un contexto geopolítico mundial que abre —una vez más y a modo de cuña— las condiciones potenciales para el relanzamiento del proyecto político, cultural y territorial argentino fundado en los valores de dignidad y justicia ante el tsunami de la desglobalización en plena aceleración, los enfoques vertidos en la entrevista y los ensayos reseñados más arriba forman parte de un dispositivo reflexivo y argumentativo para seguir insistiendo en que lo justo, tarde o temprano, llegará. Ayer, hoy y siempre: Malvinas Argentinas.

Francisco Cafiero y Ernesto Dufour[4]

4 Director e integrante del Comité Editorial de Allá Ité respectivamente.

En tiempos de guerra cognitiva, somos todos combatientes

El autor interpreta la desmalvinización como núcleo de una estrategia de asedio cognitivo sobre la sociedad argentina efectuada a lo largo de la posguerra de Malvinas.

Por César González Trejo[1]

La antropóloga Rosana Guber, quizás la investigadora más importante de nuestro país sobre la guerra de Malvinas, escribió en 2022 un destacado artículo bajo el título "¿Qué (no) hicimos los intelectuales universitarios y militares de nuestra guerra de Malvinas?"[2].

Allí interpeló a sus colegas acerca de su negativa a investigar la guerra, no abordar la complejidad y quedar aferrados a sus prejuicios, actitudes muy distantes del método y del espíritu científicos, y la renuencia de investigadores castrenses a poner en cuestión versiones épicas sacralizadas.

La pregunta que formuló Guber no parece haber despertado entre sus pares la actitud deseada, pero creemos necesario aportar otras perspectivas para responder a un interrogante fundamental. Los desafíos no son menores, si tenemos en cuenta que el estatus de colonización pedagógica que padecen nuestras élites, es el sedimento que permitió que un candidato que llegó por el voto popular a la primera magistratura de nuestro país, se declarara admirador de la criminal de guerra Margaret Thatcher[3]. No se trata de un problema coyuntural; intelectuales y políticos abrevan en una profunda y arraigada tradición anglófila, manifiesta desde el inicio de nuestra historia como país independiente.

Ya en las primeras invasiones inglesas de 1806 y 1807, mientras el pueblo de Buenos Aires y su ecúmene suramericana combatían contra las tropas anglosajonas, parte de las élites porteñas se reunían con los comandantes británicos para ofrecer a sus hijas en matrimonio a los oficiales ingleses y el primer José Martínez de Hoz era designado por los invasores como administrador de la Aduana de Buenos Aires.

1 Ex soldado combatiente en Malvinas y director del Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

2 Véase Guber (2022).

3 "Me siento identificado con Margareth Thatcher", la frase de Javier Milei que abrió una polémica en medio del aniversario de Malvinas (2022, 19 de junio). Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/-siento-identificado-margaret-thatcher-polemica-respuesta-javier-milei-medio-aniversario-malvinas_0_v8zUJchWxR.html?gad_source=1&gclid=EAIaIQobChMIybX9_4ShjAMVDipECB1aWisEEAAYASAAEgKA2_D_BwE

"El día que Madryn se quedó sin pan / La ultima cena". Óleo sobre tela. 2022. 140 x 100 cm., obra del colectivo artístico América en colores, perteneciente a la muestra "Malvinas es porque está". Fuente: https://malvinasesporqueesta.blogspot.com/2021/11/america-en-colores-presenta-lamuestra.html

Mientras el Ejército comandado por San Martín libraba batallas por la independencia, Bernardino Rivadavia contraía el primer empréstito con la banca británica Baring Brothers, y a menos de dos meses de la batalla de Ayacucho, suscribía el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el Reino Unido. En 1845, cuando el general Lucio V. Mansilla comandaba las fuerzas criollas que resistieron a la escuadra anglo-francesa en la guerra del Paraná, opositores a Rosas en el exilio conspiraban junto a los invasores. Basten estas pequeñas pinceladas de nuestra historia decimonónica para explicar cómo esos sectores anglófilos de la sociedad argentina actual no nacen de un repollo.

Al finalizar el conflicto bélico de 1982, la inmensa mayoría de nuestras élites asumieron como propios los argumentos esgrimidos por el gobierno de Margaret Thatcher para justificar la más importante movilización naval británica después de la Segunda Guerra Mundial, para re-invadir su antigua colonia suratlántica. Tópicos como "aventura irresponsable", "chicos de la guerra", "manotazo de ahogado de un general borracho para perpetuarse en el poder", "último campo de exterminio de una dictadura genocida", etc., nacieron de los gabinetes de inteligencia británicos, para ser repetidos hasta el hartazgo durante más de cuatro décadas de posguerra por nuestros intelectuales y dirigentes.

El primer acto de "desmalvinización" lo realizó la última Junta Militar, encabezada por los generales Reinaldo

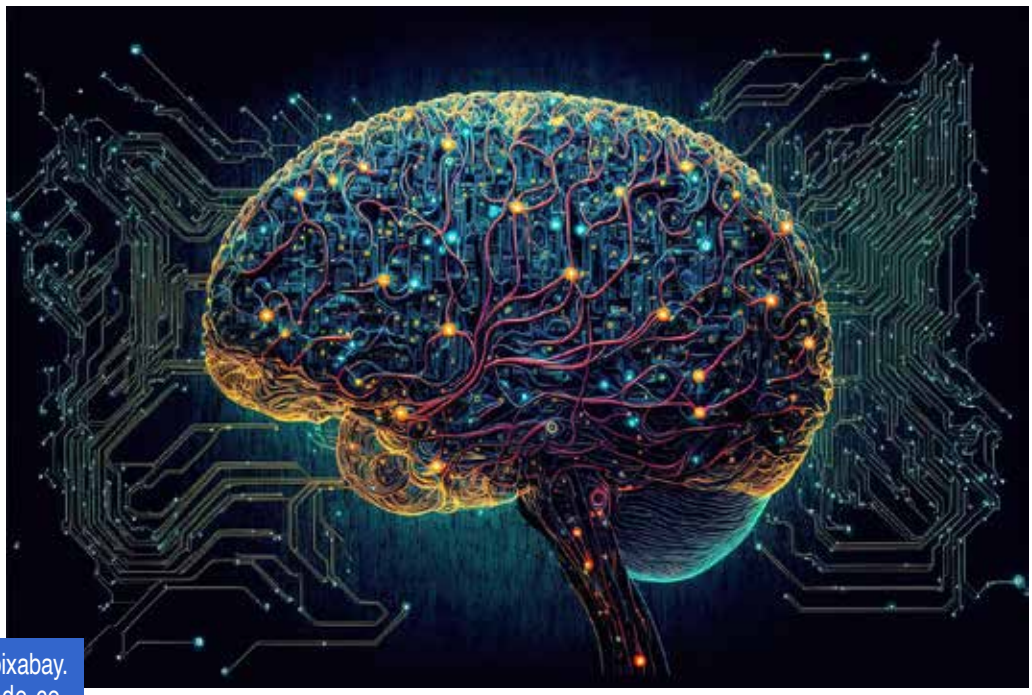

Fuente: Pixabay (https://pixabay.com/es/photos/medios-de-comunicaci%C3%B3n-998990/).

Bignone y Cristino Nicolaides, cuando intentaron impedir el encuentro entre el pueblo de Puerto Madryn y los combatientes que regresábamos como prisioneros de guerra a bordo del *SS Canberra*. Fuera de la base naval, la comunidad madrynense en pleno nos esperó para abrazarnos, darnos comida, invitarnos a su casa, pedirnos un recuerdo. Ese 19 de junio se lo recuerda como "el día que Puerto Madryn se quedó sin pan".

Luego, los soldados del Ejército Argentino tuvimos que permanecer varios días internados en el "Centro de Recuperación de Ex Combatientes" de Campo de Mayo, y someternos a interrogatorios de personal de inteligencia, donde se nos advirtió que no habláramos con la población civil. A la mayoría, esa advertencia nos importó un bledo. Dos meses después fundábamos el primer Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas.

Pero la desmalvinización se convertirá en política de Estado con el advenimiento del primer gobierno post-dictadura, cuando en ocasión del 2 de abril de 1984, el presidente Ricardo Alfonsín declaró que "no hay nada que festejar… Malvinas comenzó como un carro de gloria, y terminó como un carro atmosférico…".

Durante esos primeros años de posguerra, se suicidaron muchísimos compañeros que habían participado de los combates; a nuestro entender, más por el desamparo y el ninguneo de posguerra que por la guerra en sí. A pesar de que obtuvimos rápidamente la sanción de la Ley 23.109 de beneficios a ex combatientes, recién se reglamentó parcialmente a fines de 1988.

Pero la herencia desmalvinizadora se consolidó en el Segundo Congreso Pedagógico Nacional, cuando expertos, investigadores, pedagogos, docentes y autoridades educativas de todo el país, aprobaron como único contenido relacionado a la causa de Malvinas (en el capítulo de Ciencias Sociales de los Contenidos Básicos Comunes de la

Educación General Básica), la siguiente frase: “Malvinas: la decadencia de la dictadura militar”.

Varias generaciones de docentes de todos los niveles educativos se formaron en esta mirada a-histórica, reduccionista, victimizante y autodenigratoria. Para revertir esa situación, se logró en el año 2006, la inclusión del artículo 92, inciso b), en la ley 26.206 de Educación Nacional, que prescribió el tratamiento obligatorio de la causa de Malvinas en todos los niveles y de manera transdisciplinaria, desde la perspectiva de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional. No obstante, habiendo transcurrido más de 18 años de su sanción, se comprueba en casi todas las jurisdicciones educativas la falta de contenidos curriculares, de producción de materiales pedagógicos y de acciones de formación docente, adecuados al cumplimiento de la ley vigente.

Visto desde la perspectiva cultural, se puede verificar que la inmensa mayoría de las producciones audiovisuales, dramatúrgicas, literarias, plásticas, etc., realizadas durante la larga posguerra, se enmarcan dentro de la perspectiva desmalvinizadora, algunas veces con financiamiento provisto por las herramientas del poder blando británico (v. gr.: British Council), o de organismos estatales (universidades públicas, CONICET, INCAA, etc.) y otras veces, de producción mixta.

Y aquí entramos en una de las características principales de los conflictos bélicos contemporáneos, definidos como guerras irrestrictas o híbridas, donde destaca el campo de la dimensión cognitiva. La universalización de las tecnologías de la inteligencia artificial, su penetración en todos los niveles sociales y culturales y la manipulación de los algoritmos que segmentan grupos y contenidos, se convierten en factores estratégicos en la producción simbólica y en sus efectos sobre la emocionalidad y racionalidad, con consecuencias que recién estamos conociendo. En esta verdadera guerra cognitiva, todos somos combatientes, nadie puede sustraerse, pues se libra cotidianamente en nuestras mentes y en nuestros corazones.

La causa de Malvinas, uno de los elementos esenciales de nuestra afirmación identitaria nacional, se vuelve fundamental para recuperar una mirada crítica sobre la realidad argentina. Malvinas como “parte visible de un sistema de dominación invisible”. Por eso, un pueblo como el nuestro, que se resiste a ser reducido a objeto de explotación y sometimiento a los poderes financieros globales, la asume como tabla de su salvación, a la espera de que, como dice el Martín Fierro, “vuelva un criollo, en esta tierra a mandar”.

Desde la Universidad Nacional de Lanús, asumimos el compromiso con nuestro pueblo, acompañándolo en su lucha por la emancipación nacional.

Bibliografía

– Guber, R. (2022). Intelectuales universitarios y militares, ¿qué (no) hicimos de nuestra Guerra de Malvinas? *Visión Conjunta*, 14(26), 31–43. Recuperado de https://cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/2179/1/VC26%20Guber.pdf

La defensa revisionista como herramienta válida para recuperar las islas Malvinas

Un análisis sobre la defensa de la soberanía en las islas Malvinas a partir del uso del poder militar en el actual orden internacional y de las diferentes formas de aproximación a la defensa nacional desde la perspectiva de los países periféricos.

Por Ezequiel Magnani[1]

¿Cuáles son los fundamentos de la ocupación colonial del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RUGBIN) del 25% del territorio argentino? ¿La defensa nacional tiene lugar en la estrategia de recuperación de las islas Malvinas? El presente artículo está guiado por ambos interrogantes. En primer lugar, se profundiza respecto del uso de la fuerza, la conquista[2] de territorios y la intervención militar por parte de las potencias. En segundo lugar, se analiza el rol de la defensa nacional de los países periféricos en un contexto adverso, dada la vigencia del poder militar como principal recurso de las potencias dominantes para resguardar sus intereses. En tercer lugar, se reflexiona sobre la ocupación colonial británica del 25% del territorio argentino y el lugar destacado de la defensa nacional para recuperar las islas del Atlántico Sur.

Vigencia del uso del poder militar en el sistema internacional

El poder militar como instrumento para dominar a otros y conquistar territorios ha sido utilizado desde la constitución de las primeras unidades políticas con capacidad de centralizar poder hasta la actualidad (Keegan, 1993; Howard, 2000). La construcción del Orden Internacional Liberal (OIL) luego de la Segunda Guerra Mundial y su renovado impulso institucional y normativo luego de la victoria de los Estados Unidos de América (EUA) en la Guerra Fría (Keohane, 1982; Ikenberry, 2019), a diferencia de lo que

1 Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y candidato a doctor en Estudios internacionales por la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Profesor de Relaciones Internacionales y Defensa en la Universidad Austral y la UTDT. Becario doctoral del CONICET. Miembro de Fundación Meridiano.

2 En este artículo, cuando mencionamos el término “conquistar” nos referimos tanto a la ocupación temporal como permanente del territorio obtenido gracias al uso de la fuerza militar.

Un obús M-198 de 155 mm de los Marines de Estados Unidos disparando en Faluya, Irak, durante la Segunda Batalla de Faluya, 11 de noviembre de 2004. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:4-14_Marines_in_Fallujah.jpg).

comúnmente se sostiene, no terminó con las conquistas territoriales ni con el uso de la fuerza militar. Por el contrario, a pesar de la norma[3] asociada a la inviolabilidad de la soberanía de los Estados, la utilización de la fuerza para violar la integridad territorial de otros países siguió a la orden del día, pero bajo nuevas modalidades. Así, entonces, la instrumentalización de la dimensión militar evolucionó. Previo a 1945, los Estados iniciaban guerras para conquistar grandes porciones de territorios, mientras que, con la llegada y vigencia del OIL, los países prefieren tomar por la fuerza pequeñas porciones de territorio y así poder conquistar evitando su involucramiento en grandes conflagraciones (Altman, 2020; Altman & Lee, 2022).

Asimismo, particularmente luego de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991, las principales potencias[4] también comenzaron a adoptar un nuevo enfoque sobre los significados de la soberanía estatal. Específicamente, la idea de que la intervención militar en algunos casos es necesaria para resguardar intereses propios y, por lo tanto, la noción de que los poderosos tienen el beneplácito para dominar e intervenir territorialmente[5] a los más débiles mediante el uso de su poder militar (Paris, 2020). En definitiva, la baja capacidad de restringir el poder

3 Nos referimos a esto como una norma en la medida que moldea la conducta de los Estados y es taxativa respecto a lo que se puede y no se puede hacer en el sistema internacional (Zacher, 2001).

4 En el presente trabajo utilizamos el término de "potencia" para referirnos a aquellos poderes que afectan, vía su capacidad militar, de forma considerable las dinámicas de seguridad internacionales y regionales (Buzan & Wæver, 2003, pp. 34-29).

5 Este desinterés por respetar la integridad territorial de los países menos poderosos legitima el argumento de Krasner (1999) que coloca a la soberanía como una "hipocresía organizada".

militar de los grandes poderes por parte de los países periféricos[6] les permite a los primeros utilizar la fuerza discrecionalmente en función de sus propios intereses, tanto para modificar conductas vía intervención militar y conquistar territorio. El desbalance de poder trae inestabilidad y perjudica a los más débiles, especialmente cuando los actores más poderosos evidencian intereses predatorios.

Estas conductas agresivas de las potencias se han evidenciado en múltiples casos[7], desde 1945 hasta la actualidad. Por ejemplo, en la intervención militar de 1956 del RUGBIN, Francia e Israel a Egipto luego de la nacionalización de la Compañía franco-británica del Canal de Suez y el cierre de los Estrechos de Tirán (intervención militar). También se destaca la invasión militar británica de las islas del Atlántico Sur en 1982 luego de la recuperación militar realizada por la Argentina ese mismo año (ocupación militar, colonial e ilegal británica). Otro ejemplo destacable es la intervención militar estadounidense de Iraq en 1990-1991 y 2003-2011. La primera fue una coalición de 42 países aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y liderada por la potencia estadounidense, luego de la anexión de Kuwait por parte de Iraq (intervención militar). La segunda intervención y ocupación militar fue acompañada por el RUGBIN y una "coalición de voluntarios", luego de que los EUA realizaran falsas acusaciones que indicaban que el Estado iraquí poseía armas de destrucción masiva (intervención militar y ocupación territorial). Asimismo, podemos destacar la invasión y ocupación de los EUA –apoyada por el RUGBIN– de Afganistán en 2001-2021 luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001 por parte del grupo terrorista Al-Qaeda (intervención militar y ocupación territorial). Cabe mencionar que dicho grupo terrorista fue apoyado por los EUA durante la lucha de la resistencia afgana contra la invasión y ocupación soviética de Afganistán que tuvo lugar entre 1978-1989 (intervención militar y ocupación territorial).

La agresividad[8] de las potencias que se ven beneficiadas por la asimetría de poder militar no se limita solamente a los EUA y sus aliados. La Federación de Rusia también utilizó su instrumento militar frente a países más débiles con la intención de promover sus intereses nacionales. En 2008, invadió Georgia y conquistó Osetia del Sur y Abjasia, manteniendo una ocupación militar no reconocida internacionalmente por las Naciones Unidas. Asimismo, en febrero del 2014 anexó con

6 El concepto de "país periférico" es complejo y polisémico. En el presente argumento, colocamos dentro de esa categoría a todos los países que no son ni superpoderes, grandes poderes ni poderes regionales.

7 Ver The Modern Conquest data. Altman, Dan. 2017. By Fait Accompli, Not Coercion: How States Wrest Territory from Their Adversaries. International Studies Quarterly 61 (4):881–91.

8 Cabe mencionar que la instrumentalización de la fuerza para intervenir y/u ocupar militarmente a otro país es una práctica común a todos los Estados independientemente de su nivel de poder. En tal sentido, son múltiples los casos en donde dos o más países que no son potencias se enfrentan utilizando su instrumento militar para conquistar y/u ocupar territorio. Entre ellos podemos destacar el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por Nagorno Karabaj; entre Israel y Palestina en Cisjordania y la Franja de Gaza; entre Sudán y Etiopía por Abu Tyour y, por último, la disputa entre India y Pakistán por Cachemira.

Ibrahim Traoré, presidente interino de Burkina Faso, país que en septiembre de 2023 conformó, junto con Mali y Níger, la Confederación de Estados del Sahel, un pacto de defensa mutua para responder a "cualquier ataque a la soberanía e integridad territorial" de los firmantes. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ibrahim_Traor%C3%A9,_Pr%C3%A9sident_de_la_Transition_du_Burkina_Faso_-_2023.png)

un referéndum –sin reconocimiento internacional– a la Península de Crimea luego de que militares sin insignia, pero con armamento ruso, tomaron la península. Por último, en febrero del 2022 Rusia inició una invasión militar a gran escala en territorio ucraniano, que hasta el momento tuvo como consecuencia la ocupación y la anexión –sin reconocimiento internacional– de cuatro regiones de Ucrania (Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiya).

Por su parte, la República Popular China no ha intervenido militarmente ni ha conquistado ni ocupado territorialmente otro país. No obstante, mantiene disputas territoriales con otros países asiáticos. Entre ellas se destaca la construcción de islas artificiales que el gigante asiático utiliza para defender sus intereses en su Mar Meridional frente a Vietnam, Malasia, Filipinas y Brunéi. También sostiene disputas con India por dos regiones reclamadas por el segundo: Aksai Chin y el Valle Shaksgam. A su vez, otro desafío territorial de China es la actitud díscola de la Provincia de Taiwán, que desconoce la autoridad de Beijing y sostiene un alto nivel de autonomía gracias a la ayuda militar de los EUA.

En definitiva, la evidencia empírica muestra que, independientemente de la existencia de normas internacionales que defienden la integridad territorial, las potencias utilizan todo el tiempo la fuerza militar para defender y promover sus intereses. En algunas ocasiones, el uso de la fuerza tiene fines que están legitimados internacionalmente por la mayoría de los países y, entonces, se realiza conforme a las normas de la Carta de Naciones Unidas (como, por ejemplo, la intervención militar en Iraq de 1990/91). Sin embargo, en la mayoría de los casos, las potencias utilizan su poder militar para intervenir y conquistar territorio sin la anuencia de las normas y la legitimidad del resto de los Estados, como por ejemplo los EUA en la intervención y ocupación militar de Iraq de 2003-2011 y Afganistán de 2001-2021. También es posible mencionar la intervención y conquista territorial de Rusia frente a Georgia (2008) y Ucrania (2014 y 2022-actualidad). En todos los casos, indepen-

dientemente que este sea conforme a las normas internacionales o no, las potencias justifican su accionar militar. Ninguna quiere evidenciar la unilateralidad e ilegitimidad de su decisión que, esencialmente, es posibilitada por una asimetría de poder militar favorable.

La conclusión es que las normas favorables a la integridad territorial y la ilegitimidad del uso arbitrario de la fuerza no son variables suficientes para disuadir a una potencia de utilizar su poder militar contra un Estado periférico. La evidencia empírica muestra que, si un país más débil está dentro del área de interés de otro, éste puede utilizar la fuerza para intervenirla militarmente y conquistar parte de su territorio (Altman, 2017).

Defensa nacional desde la periferia

La defensa nacional, entendida[9] como la manera en la que un Estado diseña y organiza su instrumento militar para garantizar su supervivencia y proteger sus intereses, constituye una herramienta política central que tienen los países periféricos para restringir el poder de las potencias. En otras palabras, les permite disponer y orientar los medios materiales, la infraestructura, los recursos humanos, la inteligencia, la logística, el adiestramiento y la organización para asegurar su soberanía estatal y tener capacidad real para defender sus intereses, que pueden oscilar desde sostener una fuerte presencia en lo que considera su perímetro de seguridad hasta tener incidencia en la estabilidad de su propia región. Visto desde la asimetría de poder y la primacía de las potencias, la defensa nacional le posibilita a los Estados más débiles aumentarle a los segundos el costo y el riesgo[10] de intervención militar. Se trata de no confiar en la benevolencia de las potencias y concentrar recursos militares para confiar en la propia capacidad de disuasión.

Así entonces, dado que la norma de inviolabilidad de la soberanía de los Estados y la poca legitimidad del uso de la fuerza militar no disuaden a las potencias, los países periféricos están solos y dependen de sí mismos[11] y de su política de defensa para garantizar su supervivencia y proteger sus intereses de las acciones militares unilaterales de los poderosos. No obstante, a pesar de la vigencia de la predisposición de los poderosos a utilizar la fuerza contra los Estados más débiles (Battaglino, 2022: 303), no es sensato en términos de intereses y recursos que estos últimos definan su política de defensa bajo la presunción de que todas las potencias militares son malas *per se*. En política internacional no hay países buenos y/o malos en sí mismos, lo que hay son otros Estados con intereses más o menos compatibles con los propios[12]. En paralelo, comparado

9 Existen múltiples definiciones para ilustrar el concepto de “defensa nacional” y/o “política de defensa”. Esta es de Magnani (2024). Para profundizar véase “Routledge Handbook of Defence Studies” del 2018.

10 Para profundizar sobre el término “balance de riesgo”, véase Taliaferro (2004).

11 Esto hace directa referencia a la lógica de autoayuda/selfhelp propia del sistema internacional anárquico (Waltz, 1979).

12 Paráfrasis de la famosa frase atribuida a Henry Temple.

Fuente: Pixabay (https://pixabay.com/illustrations/south-america-andes-3d-map-blue-map-2146333/).

con las potencias, los países periféricos tienen menos recursos públicos para destinar a la defensa nacional. Por lo tanto, resulta imposible buscar el balance de poder interno y externo[13] a todas las potencias del sistema internacional. Lo que deben hacer estos Estados es evaluar con detenimiento cuáles son aquellas potencias que presentan una amenaza[14] a la propia supervivencia e intereses.

Ahora bien, dado que en política internacional hay Estados con intereses que son más o menos compatibles con los propios, los países periféricos llevan distintos tipos de políticas de defensa que dependen del tipo de relación militar que tienen con las potencias. En otras palabras, estas diferentes formas de diseñar la defensa nacional varían en función del grado de compatibilidad/incompatibilidad de intereses que cada país periférico percibe que tiene con dichas potencias.

En primer lugar, los países pequeños que confían su defensa a la potencia dominante llevan adelante una 'defensa delegativa'. Es decir, no tienen instrumento militar en la medida en que su supervivencia depende de la total protección de la potencia. En segundo lugar, algunos países llevan una 'defensa concesiva', en donde diseñan y organizan su política de defensa con un alto grado de coincidencia con la potencia dominante, especialmente

13 Este pasaje hace referencia a la lógica de "balance de poder". Véase Levy (2004).

14 La percepción de amenazas resulta relevante para explicar las conductas de los Estados. Especialmente los periféricos. Para profundizar sobre la noción de "balance de amenazas" y los factores que inciden en la identificación de amenazas, véase Walt (1985).

en lo referido a la identificación de amenazas. En tercer lugar, hay Estados que, si bien tienen un instrumento militar, no invierten más de mil millones de dólares anuales en defensa, lo que no los hace ni una amenaza para otros ni les permite sostener una guerra convencional. Estos llevan adelante una 'defensa retraída'. En cuarto lugar, los países que identifican a la potencia militar como una amenaza a su supervivencia e intereses diseñan una 'defensa aversiva'. Esto es, orientan su instrumento militar específicamente para defenderse de la potencia.

Ahora bien, hay países periféricos que ponderan a las potencias como actores neutrales que pueden coincidir o no con sus intereses en defensa nacional. Es decir, estos no las identifican ni como principales amenazas ni como aliados centrales en el diseño de su defensa. Así entonces, estos Estados tienen la capacidad de orientarla sin colocar a las potencias como variable definitoria en la orientación que le dan a esta política.

En este punto, dado que llevan adelante una defensa nacional sin colocar a las potencias como una variable central, estos países pueden diseñar dos tipos de políticas de defensa alternativas y no vinculadas directamente al tipo de alineamiento –con o en contra– de los poderosos. Por un lado, una 'defensa defensiva'[15] asociada a la protección del *statu quo* territorial dado. Es decir, no se busca garantizar la supervivencia y proteger los intereses del país ante una amenaza claramente identificada. Lo que se intenta es lograr esos objetivos alcanzando capacidades militares genéricas que puedan ser utilizadas contra cualquier país que atente contra ellos. Por el otro, una "defensa revisionista" que está vinculada al objetivo de modificar el *statu quo* territorial dado[16]. En tal sentido, este tipo de defensa supone que la protección de sus intereses ya se encuentra fuertemente vulnerada y su supervivencia amenazada por la presencia de otro Estado que ocupa parte de su territorio.

En un escenario internacional caracterizado por la vigencia del uso de la fuerza militar por parte de las potencias para conquistar y/o intervenir territorios, los países periféricos que consiguen no colocar a las potencias como enemigos y/o aliados *per se* pueden diseñar su defensa nacional en función de sus intereses asociados a la protección y/o a la revisión del *statu quo* territorial dado. Es decir, la postura *statu quoista* y/o revisionista pasa a ser el factor explicativo definitorio que afecta directamente al diseño de su defensa nacional.

15 Es por este motivo que se utiliza la noción de "defensiva" en lugar de "no provocativa" y/o "no ofensiva". Es decir, mientras que los últimos dos conceptos refieren a no provocar y a no ser ofensivo para con otro actor, la idea de "defensiva" hace hincapié y pone en primer lugar los intereses del propio Estado en materia de defensa nacional. Por lo tanto, si bien no es su objetivo y pretende evitarlo, la "defensa defensiva" puede ser percibida como ofensiva y provocativa para otro actor en caso que éste último se posicione en contra de los intereses estratégicos y vitales del Estado que diseña la defensa defensiva. Así entonces, la "defensa defensiva" puede ser tomada como sinónimo de "defensa statu quoista", en donde el Estado que la lleva adelante busca defender sus intereses estratégicos y vitales representados en el estado actual y dado de la distribución de poder y territorial.

16 Esta modificación supone, necesariamente, modificar la distribución de poder.

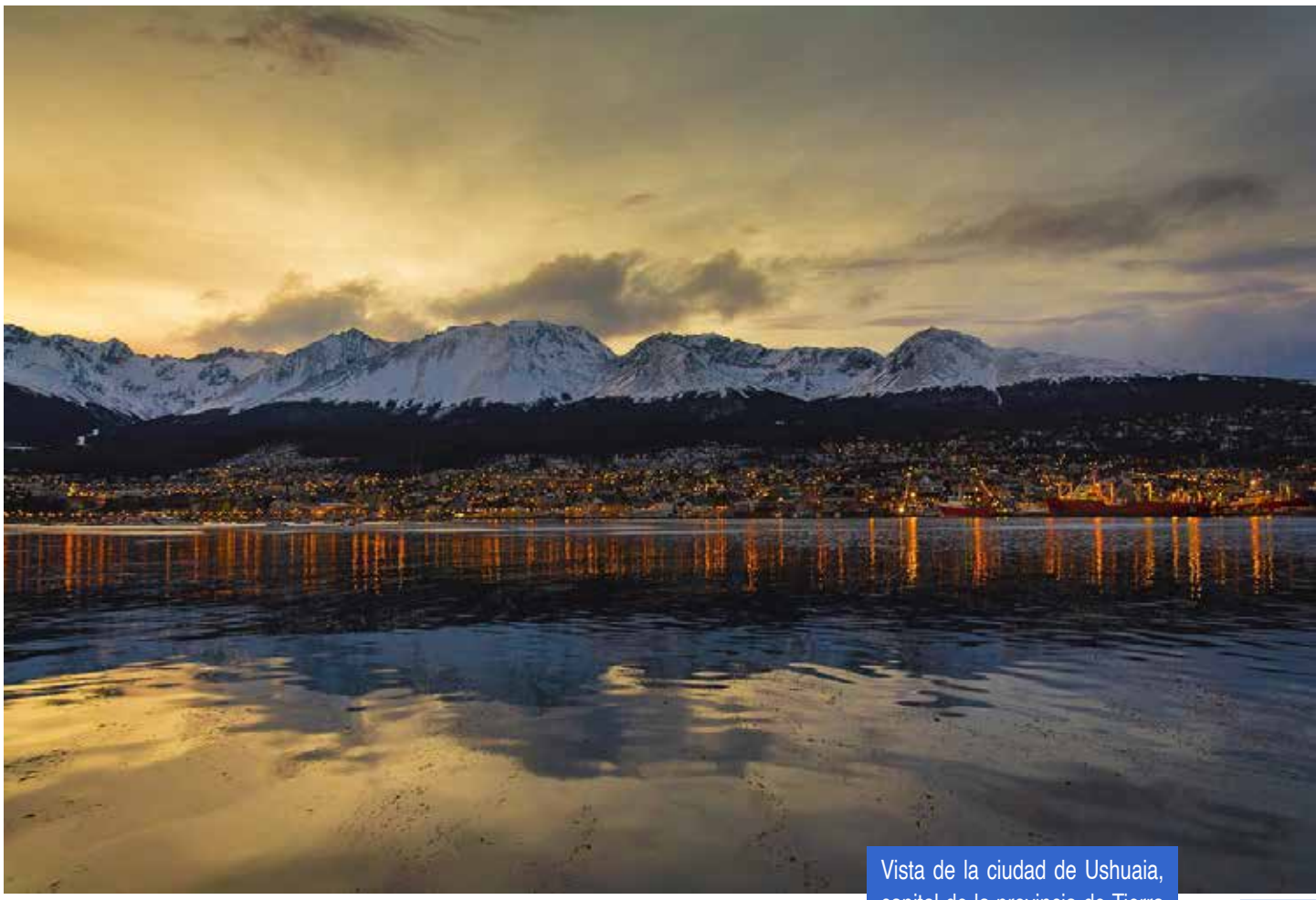

Vista de la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fuente: Pixabay (https://pixabay.com/es/photos/ushuaia-patagonia-argentina-agua-4079989/).

Defensa revisionista para recuperar las islas Malvinas

Los fundamentos de la ocupación colonial, ilegal e ilegítima de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur por parte del RUGBIN son militares. Específicamente, están directamente asociados al no cumplimiento de las normas internacionales y el uso de la fuerza militar por parte de las potencias. Dicho de otro modo: la persistente ocupación del 25% del territorio argentino está sustentada en la orientación estratégica sumamente predatoria del RUGBIN, que utiliza su superioridad militar para incumplir con las normas internacionales y sostener un *statu quo* colonial a su favor. Es decir, a diferencia de los otros casos mencionados, la potencia colonial no utiliza la fuerza para intervenir un territorio, sino que instrumenta su poder militar para sostener la ocupación forzosa de un país que ya fue invadido con anterioridad.

Puntualmente, esta intervención militar se dio en dos oportunidades. La primera fue el 3 de enero de 1833, cuando el RUGBIN invadió militarmente las islas Malvinas, expulsando violentamente a sus habitantes que eran ciudadanos de la Confederación Argentina que, a su vez, administraba las islas mediante la Comandancia Política y Militar de las islas Malvinas y adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico. La segunda invasión militar tuvo lugar el 21 de mayo de 1982, cuando la Fuerza de Tareas bri-

tánica desembarcó en el estrecho de San Carlos durante la Guerra de Malvinas en respuesta a la legítima recuperación militar de las islas por parte de la Argentina.

El punto es que el RUGBIN no cumple con dos normas nodales del Orden Internacional Liberal. Por un lado, la de no intervención y respeto a la integridad territorial de los Estados (Resolución AG 2625, 1970; Kontorovich, 2008). Por el otro, la de descolonización (Crawford, 2004). Esta posición diplomática británica se mantuvo constante desde la invasión de 1833 hasta la actualidad, incluso durante las "negociaciones"[17] entre ambos países que tuvieron lugar entre 1966 y 1982. Así entonces, la falta de voluntad británica para cumplir con dos de las más importantes normas internacionales junto con su orientación estratégica predatoria –caracterizada por el uso de la fuerza para sostener sus intereses contrarios a las normas internacionales– tiene importantes lecciones para la política de defensa de la Argentina.

La primera es que cooperar militarmente (defensa concesiva) y alinearse con la potencia que nos ocupa es una estrategia autodestructiva. El RUGBIN demostró implícita y explícitamente que no está dispuesto a respetar el principio de integridad territorial y cumplir con las resoluciones de la ONU vinculadas a la necesidad de avanzar en la descolonización de las islas del Atlántico Sur. En tal sentido, cooperar militarmente con el RUGBIN tiene dos consecuencias lesivas para el interés nacional argentino. Por un lado, refuerza el *statu quo* territorial desfavorable para la Argentina y favorable para la potencia ocupante al facilitar la ocupación militar. Por el otro, pone al país en una situación de extrema deferencia, en donde lo único que puede esperar es que los usurpadores devuelvan el territorio por voluntad propia, algo que ya dijeron explícitamente que no van a hacer. En este escenario de refuerzo del *statu quo* desfavorable y extrema deferencia, no existen mecanismos causales bajo los cuales la Argentina pueda recuperar el 25% de su territorio ocupado militarmente. No hay forma de recuperar las islas Malvinas bajo esta estrategia.

La segunda es que diseñar una política de defensa revisionista es esencial para avanzar hacia la recuperación de las islas Malvinas (Magnani, 2024). Esto es, una defensa orientada a revisar el *statu quo* territorial sobre la base de aumentarle sostenidamente al RUGBIN los costos de ocupación militar de las islas del Atlántico Sur. La clave es trabajar sobre los incentivos materiales reales que afectan directamente a los británicos y presionarlos incesantemente hasta que su cálculo costo-beneficio concluya con que es más costoso mantener la ocupación militar del territorio argentino que no hacerlo. Dicho de otro modo, hay que utilizar nuestro poder militar para que

17 El entrecomillado es utilizado debido a que el RUGBIN nunca mostró voluntad de avanzar en la negociación de fondo durante todo ese período. En palabras del diplomático argentino Archibaldo Lanús, es posible explicar este avance del proceso de negociación hasta los Acuerdos de Comunicación de 1971 debido "a una estrategia británica de distracción para apartar la atención sobre el conflicto de fondo: la cuestión de soberanía de las islas" (Archibaldo Lanús, 2016: 63).

estén dispuestos a negociar diplomáticamente sobre la base de la Resolución AG 2065 (XX) y cumplir con las normas internacionales.

¿La recuperación de las islas Malvinas debe ser pacífica y por la vía diplomática? Sí. Pero para poder llegar a esa instancia de diálogo diplomático pacífico primero hay que tener una defensa revisionista que le genere costos materiales grandes, sostenidos e incrementales al RUGBIN. La resolución vía diplomacia y el derecho internacional va a ser, necesariamente, solo la frutilla del postre de un acuerdo construido sobre la base de poder militar argentino, incentivos materiales reales y un cálculo racional de costos-beneficios por parte de la potencia ocupante.

En los hechos, ¿qué implica una defensa revisionista para la Argentina? En términos generales, fortalecer la posición geopolítica de la Argentina en el Atlántico Sur. Específicamente, militarizar la Patagonia, invertir mínimo el 2% del PBI en defensa nacional, comprar sistemas de armas modernos y orientados a la guerra convencional, cooperar militarmente con aquellos países que contribuyen al objetivo nacional de elevarle los costos materiales de ocupación al RUGBIN y orientar estratégica y territorialmente el sistema de defensa nacional (medios materiales, infraestructura, recursos humanos, inteligencia, logística, doctrina y organización) hacia la Patagonia y el Atlántico Sur.

Conclusión

En conclusión, el uso de la fuerza militar para intervenir y/o ocupar un territorio es una práctica de las potencias que sigue a la orden del día. En esta línea, el desprecio y desinterés del RUGBIN por el respeto a la integridad territorial y la descolonización se evidencia en su voluntad permanente de sostener su ocupación militar del 25% del territorio argentino. Esta conducta se enmarca en un escenario internacional en donde el uso de la fuerza militar es una práctica común entre potencias militares. Por consiguiente, frente a esta actitud predatoria del RUGBIN, la Argentina debe tener en claro dos cuestiones centrales.

(i) Que la cooperación militar (defensa concesiva) con el RUGBIN es una estrategia autodestructiva porque fortalece el *statu quo* favorable a la potencia predadora. Los defensores de este curso de acción son idealistas y constructivistas. Son constructivistas porque piensan que, por mostrarnos como "amigos"[18], el país predador va a devolvernos el territorio que nos ocupa. Es decir, confían en que cooperando militarmente vamos a generar nuevo conocimiento intersubjetivo que modifique e incline la identidad y el interés de los británicos a nuestro favor. Esto desconoce que ellos tienen intereses materiales objetivos asociados a la maximización de su poder en el Atlántico Sur y con clara proyección militar hacia la Antártida. En el peor de los casos para la Argentina, los precursores de la

18 La referencia a la noción de "amistad" se hace en un sentido constructivista. Está asociado a la construcción de confianza mutua hasta llegar a un vínculo en donde el conocimiento intersubjetivo entre la Argentina y el RUGBIN se perciban como amigos en términos de culturales. Es decir, como un vínculo distinto a la desconfianza y la incertidumbre propias de la "rivalidad" y la "enemistad" Wendt (1992).

cooperación con los británicos también son constructivistas porque tienen una identidad tan favorable al RUGBIN que fallan en percibirlos como lo que objetivamente son para la Argentina: una amenaza existencial que ocupa militarmente nuestro territorio. Asimismo, son idealistas porque desestiman al poder militar argentino como medio para recuperar las islas Malvinas y, además, confían que la diplomacia y el derecho internacional es lo que va a saldar la disputa a nuestro favor. Esto desconoce la voluntad explícita del RUGBIN de no cumplir con el principio de integridad territorial y el mandato de descolonización de la ONU.

(ii) Que la defensa revisionista para recuperar las islas Malvinas no solo es posible, sino que es necesaria para modificar el *statu quo* en el Atlántico Sur vía el aumento sostenido de los costos de ocupación militar que tiene la potencia predadora. Este curso de acción es realista porque se trata de trabajar sobre los incentivos materiales y objetivos que tiene el RUGBIN para sentarse a negociar diplomáticamente con la Argentina. La defensa revisionista reconoce que los fundamentos de la ocupación colonial británica son militares y busca socavarlos utilizando el propio poder militar. Reconoce que la diplomacia y el derecho internacional son importantes, pero que son solo la parte final que va a permitir resolver la disputa en papel. Los fundamentos británicos son militares, no legales. Es por ello por lo que hay que colocar a la dimensión militar argentina como piedra angular de cualquier estrategia general para recuperar nuestras islas. La diplomacia y el derecho no les duele ni les incomoda, la defensa revisionista y los costos que esta les va a generar, sí.

Bibliografía

– Altman, D. (2017). By Fait Accompli, Not Coercion: How States Wrest Territory from Their Adversaries. *International Studies Quarterly*, 61(4), pp. 881-891. https://doi.org/10.1093/isq/sqx049

– Altman, D. (2020). The Evolution of Territorial Conquest After 1945 and the Limits of the Territorial Integrity Norm. *International Organization*, 74(3), pp. 490-522. https://doi.org/10.1017/S0020818320000119

– Altman, D. y Lee, M. M. (2022). Why Territorial Disputes Escalate: The Causes of Conquest Attempts since 1945. *International Studies Quarterly*, 69(2), pp. 1-15. https://doi.org/10.1093/isq/sqac076

– Archibaldo Lanús, J. (Ed.) (2016). *Repensando Malvinas. Una causa nacional*. Editorial El Ateneo.

– Battaglino, J. (2022). La Guerra entre Rusia y Ucrania y sus Implicancias para la Defensa en América del Sur. *Escola da Guerra Naval*, 28(2), pp. 302-322. 10.21544/2359-3075.v28n2.b

– Buzan, B. y Wæwer, O. (2003). *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge University Press.

– Crawford, N. (2004). *Argument and Change in World Politis. Ethics, Decolonization and Humanitarian Intervention*. Cambridge University Press.

– Galbreath, D. y Deni, J. (Eds.). (2018). *Routledge Handbook of Defence Studies*. Taylor & Francis.

– Howard, M. (2000). *The Invention of Peace and the Reinvention of War*. Profile Books Ltd.

– Ikenberry, J. (2019). After Victory. Institutions, Strategic Restraint, & the Rebuilding of Order After Major Wars. *Princeton University Press*.

– Keegan, J. (1993). *The History of Warfare*. First Vintage Books Edition.

– Keohane, R. (1982). The Demand for International Regimes. *International Organization*, 36(2), pp. 325-355.

– Kontorovich, E. (2008). International Responses to Territorial Conquest. *American Society of International Law*, 102, pp. 437-440.

– Krasner, S. (1999). *Sovereignty. Organized Hypocrisy*. Princeton University Press.

– Levy, J. (2004). What Do Great Powers Balance Against and When? en T. V. Paul, J. Wirtz & M. Fortmann (Eds.), Balance of Power. Theory and Practice in the 21st Century (pp. 29-51). Stanford University Press.

– Magnani, E. (2024). Defensa defensiva, pero activa y revisionista para la Argentina. *Malvinas en Cuestión*, 3, pp. 1-27. https://doi.org/10.24215/29533430e025

– Naciones Unidas. Asamblea General. Resolución 2625 (XXV). Declaration on Principles of International Law concerning Friendly Relations and Co-operation among States in accordance with the Charter of the United Nations. http://www.un-documents.net/a25r2625.htm

– Naciones Unidas. Asamblea General. Resolución 2065 (XX). Cuestión de las Islas Malvinas (Falklands). https://treaties.un.org/doc/source/docs/A_RES_2065-Eng.pdf.

– Paris, R. (2020). The Right to Dominate: How Old Ideas About Sovereignty Pose New Challenges for World Order. *International Organization*, 74(3), pp. 453-489.

– Taliaferro, J. (2004). Power Politics and the Balance of Risk: Hypotheses on Great Power Intervention in the Periphery. *Political Psychology*, 25(2), pp. 177-211.

– Walt, S. (1985). Alliance Formation and the Balance of World Power. *International Security*, 9(4), pp. 3-43.

– Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), pp. 391-425.

– Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley Publishing Company.

– Zacher, M. (2001). The Territorial Integrity Norm: International Boundaries and the Use of Force. *International Organization*, 55(2), pp. 215-250.

Importancia de la política y la diplomacia en el 60 aniversario de la Resolución 2065

El artículo recupera los esfuerzos políticos y diplomáticos argentinos que, tras décadas de constancia, desembocaron en la aprobación de la Resolución 2065 convirtiendo a la cuestión Malvinas en un asunto de interés de la comunidad internacional.

Por Juan Cruz Campagna[1]

El 3 de enero de 1833, el Reino Unido quebrantó la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las islas Malvinas y expulsó a las autoridades y a los habitantes, impidiendo su regreso. Desde entonces, nuestro país ha protestado regularmente la ocupación británica, ratificando su soberanía y afirmando que la recuperación del ejercicio pleno, conforme al derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

Esta situación ha dado lugar a una prolongada disputa de soberanía que involucra a dos Estados. La cuestión de las islas Malvinas debe ser entendida como esa disputa existente entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Este 2025 se cumplen sesenta años de un hito histórico sobre el diferendo, resultado de la ejecución de la política exterior y la diplomacia en favor del interés nacional: el 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 2065 en relación con la cuestión de las islas Malvinas, a través de la cual invitó a ambos países a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia. Desde entonces, más de cuarenta resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización han reiterado este llamado.

Nuestro país siempre reafirmó su soberanía sobre las islas Malvinas: los sucesivos gobiernos realizaron en cada oportunidad las protestas, presentaciones y reservas correspondientes en defensa y preservación de sus derechos. Al mismo tiempo, se fue consolidando una reivindicación popular. En 1934, el

1 Magíster en Estudios Latinoamericanos y autor de Malvinas en el escenario internacional (EAA, 2022).

Miembros del Operativo Cóndor realizado el 28 de septiembre de 1966. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Movimiento_Nueva_Argentina.jpg).

senador Alfredo Palacios presentó un proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que ordenaba la traducción del francés al castellano del libro de Paul Groussac *Las Islas Malvinas*, y su publicación para difusión en el pueblo argentino. En 1939, durante la presidencia de Roberto Marcelino Ortiz, se creó la "Junta de Recuperación de las Malvinas". Este organismo, que buscaba contribuir al conocimiento de los derechos argentinos, lanzó un concurso musical sobre el tema. El 3 de enero de 1941 José Tieri y Carlos Obligado fueron anunciados como los ganadores tras componer la famosa "Marcha de las Malvinas". Durante esos años Malvinas estuvo presente en el pueblo argentino, y se expresó a través de diversas manifestaciones de escritores, poetas, artistas, intelectuales, periodistas.

El 8 de septiembre de 1964, Miguel Fitzgerald fue el primer argentino en volar a las islas Malvinas. A bordo de una avioneta Cessna se dirigió al archipiélago para enarbolar la bandera de Belgrano. Los pobladores de Puerto Argentino lo vieron descender en la pista de carreras de caballos. Fitzgerald se bajó con una bandera argentina en la mano, fue hasta el alambrado y allí la sujetó. Por otra parte, el 28 de septiembre de 1966, durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, un grupo de 18 jóvenes militantes políticos desvió un avión de Aerolíneas Argentinas que se dirigía a Río Gallegos y lo hizo aterrizar en las islas Malvinas. Una vez allí, rebautizaron Puerto Stanley con el nombre de Puerto Rivero en homenaje al Gaucho Rivero, izaron siete banderas argentinas y entonaron el Himno Nacional Argentino. Durante toda nuestra historia, los argentinos y las argentinas, al igual que nuestros gobiernos, de distintos signos políticos, han alzado la voz en favor de los derechos de soberanía que nos asisten sobre esos territorios.

Sin embargo, desde 1833 el reclamo argentino se había circunscripto a la relación bilateral con el Reino Unido, pero a partir de 1945, con el establecimiento de las Naciones Unidas, Argentina supo capitalizar el nuevo contexto de descolonización para posicionar la cuestión de las islas Malvinas en el ámbito mundial. El hecho fundamental que logró vencer la negativa británica a emprender el diálogo fue el llamado que la comunidad internacional reali-

El embajador José María Ruda. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Judge_Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Ruda_(cropped).jpg).

zó al aceptar el reclamo argentino con la adopción de la célebre Resolución 2065 (XX) en 1965.

Como vemos en el párrafo siguiente, tomado del alegato del embajador Ruda, desde el momento inicial de sumarse a Naciones Unidas, la República Argentina tenía presente la situación de las islas Malvinas y el objetivo de la recuperación del ejercicio de soberanía.

> Abonados en esta conducta, suscribimos en 1945 la Carta de las Naciones Unidas, no sólo como un mecanismo para mantener la paz y la seguridad internacionales, sino también como un sistema para encontrar solución justa a los problemas internacionales, especialmente los que derivan de la existencia del sistema colonial, y en la misma Conferencia de San Francisco la delegación argentina formuló expresa reserva de los derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2014, p. 32)

Luego de la Segunda Guerra Mundial, comenzó un intenso proceso de descolonización que permitió a un gran número de naciones alcanzar la independencia y a otras recuperar el ejercicio de soberanía sobre la parte de su territorio que había sido ocupado por las potencias coloniales. En ese marco, al debatirse la cuestión de los Territorios No Autónomos, el presidente Juan Domingo Perón y el canciller Juan Atilio Bramuglia dieron la instrucción a la delegación nacional de formular una reserva de derecho. De modo consistente, Argentina manifestó su reserva de soberanía en cada oportunidad en que se analizaba la situación de las islas Malvinas.

A principios de la década del 60, el proceso de descolonización tomó un renovado impulso. Así fue que el 14 de diciembre de 1960, mediante la Resolución 1514 (XV), la Asamblea General aprobó la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, que proclamó “la necesidad de poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones”, consagrando dos principios fundamentales que debían guiar el proceso de descolonización: el derecho de los pueblos coloniales a la libre determinación y el respeto por la integridad territorial de los Estados.

Los pueblos sometidos a subyugación, dominación y explotación tienen sus derechos humanos fundamentales denegados, y son estos pueblos los que pueden invocar el derecho a la libre determinación. Esto resulta crucial en relación con la población de las islas Malvinas. En efecto, después de la toma del territorio y la expulsión de las autoridades y habitantes argentinos, estos fueron reemplazados por súbditos británicos, lo que deja en evidencia que no hay “una subyugación, dominación y explotación extranjera”, sino que se trata de pobladores cuya radicación en el territorio es resultado de la acción de la potencia colonial. Ello hace evidente que estamos ante un *territorio* colonizado y no un *pueblo* colonizado; por tal circunstancia el principio de libre determinación no aplica a la población de las islas. En cambio, lo que sí ocu-

Sala de la Asamblea General de Naciones Unidas. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:United_Nations_General_Assembly_Hall_(3).jpg).

rrió fue una ocupación ilegal del Reino Unido de una parte del territorio de otro país, quebrantando el principio de integridad territorial.

En 1961, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Comité Especial de Descolonización, con el propósito de poner fin al colonialismo. En septiembre de 1964, el delegado argentino, embajador José María Ruda, pronunció el célebre alegato en que articuló ante la comunidad internacional la defensa de los derechos soberanos argentinos. Expuso los hechos históricos que dan razón de la ocupación del territorio nacional argentino probando que la posición británica, que constituye un anacronismo propio de los grandes imperios coloniales, se afirma solamente en la fuerza. Explica Ruda algo que es fundamental en el tratamiento del asunto:

> Las autoridades argentinas afincadas en las Islas, fueron expulsadas por la armada británica. Jurídicamente esta acción de fuerza no puede generar o crear derecho alguno y, políticamente, los acontecimientos de 1833 fueron un reflejo más de la política imperialista que las potencias europeas desarrollaron durante el siglo XIX en América, África y Asia. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2014, p. 14)

Observa Ruda una dimensión *jurídica*, que, creemos, es a la que generalmente se le presta mayor atención. Pero es interesante también analizar la dimensión *política*: la ocupación ilegal de Malvinas es un paso más en el proceso de imperialismo y explotación que llevaron adelante las potencias europeas en gran parte del mundo.

Otra conexión que hace Ruda en su alocución y que muchas veces es inobservada por la academia, la política y la diplomacia tiene que ver con asociar la toma de Malvinas con las invasiones previas al Río de la Plata y al contexto geopolítico de expansión británica:

> Fue entonces, en época en que surgía con plena fuerza el afán expansionista de Gran Bretaña, que comenzó a despertarse el interés inglés sobre el archipiélago, interés

2065 (XX). Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands)[15] y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre dichas Islas,

1. *Invita* a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands);

2. *Pide* a ambos Gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el vigésimo primer período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones.

1398a. sesión plenaria,
16 de diciembre de 1965.

[15] *Ibid., decimonoveno período de sesiones, Anexos,* anexo No. 8 (parte I) (A/5800/Rev.1), cap. XXIII; *ibid., vigésimo período de sesiones, Anexos,* adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), cap. XXII.

Resolución 2065 (XX) de Naciones Unidas. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Resoluci%C3%B3n_2065_AGNU_03.png).

que no era más que la renovación de su vieja aspiración, de contar con posesiones en el Atlántico Meridional. Esta había sido la intención que llevó a Gran Bretaña a invadir Buenos Aires, sucesivamente, en 1806 y en 1807, siendo rechazados valientemente por su población. Además, ya había ocupado el Cabo de Buena Esperanza, en el extremo meridional del África en 1806, base de una expansión posterior. Tomaron Santa Elena en 1815 y la Isla de Tristán da Cunha en 1816. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2014, p. 24)

La apetencia británica también tiene que ver con la posesión y control de rutas comerciales y recursos naturales estratégicos. Es interesante remarcarlo porque la mayoría de los textos que se publican en el ámbito de la diplomacia hacen referencia casi exclusivamente a los aspectos jurídicos, y dejan de lado los elementos geopolíticos y estratégicos del interés británico en la ocupación. En cambio, Ruda sí los tuvo en cuenta en su alegato:

> Las ambiciones de expansión en el Atlántico Sur, se comenzaron a mover impulsadas por el Almirantazgo británico, que deseaba tener una estación naval en la ruta estratégica por el Cabo de Hornos hacia Australia y el Pacífico Sur, donde las aspiraciones de Gran Bretaña tenían que competir con otra potencia europea. Se movieron también intereses comerciales vinculados a la riqueza pesquera coincidiendo con los deseos estratégicos de poseer una base en el Atlántico Sur. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2014, p. 24)

Por otra parte, el embajador argentino llama la atención sobre la manifestación del sistema colonial en el aspecto económico: “la propiedad de la tierra está prácticamente en manos de la Falkland Islands Company Limited, en cuyo directorio, en Londres, figuran miembros del Parlamento británico” (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2014, p. 37). Este es uno de los verdaderos poderes que opera en las islas y al cual se le presta poca atención. Fue uno de los actores que, con su manipulación en las islas y su lobby en

Londres, boicotearon los intentos de negociación y acercamientos entre la Argentina continental y el archipiélago. Agrega Ruda que "la compañía con sus subsidiarias, controla todo el comercio de exportación e importación. El monopolio de la lana, principal riqueza, se encuentra en sus manos".

El excelente alegato de Ruda, que se suma al gran trabajo que venía desarrollando la diplomacia argentina desde hacía muchos años, se plasmó en un logro concreto: el 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General aprobó la Resolución 2065 (XX). Este éxito político y diplomático, logrado durante la gestión del canciller Miguel Ángel Zavala Ortiz, bajo el gobierno del presidente Arturo Illia, genuinamente puede calificarse como un avance histórico para la recuperación del ejercicio pleno de soberanía sobre las islas Malvinas.

La Resolución contiene los elementos esenciales que encuadran la cuestión:

• El caso de las islas Malvinas es una forma de colonialismo a la que debe ponerse fin.

• Existe una disputa de soberanía entre los gobiernos argentino y británico.

• Ambos gobiernos deben entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica.

• En las negociaciones deben tenerse en cuenta los intereses de la población de las islas.

Esa primera resolución específica sobre la cuestión de las islas Malvinas adoptada por abrumadora mayoría y a la cual ni el propio Reino Unido pudo oponer un voto negativo constituyó un éxito político no solamente de la Argentina, sino de todos aquellos que abogan por poner fin al colonialismo. A partir de ese momento, la cuestión Malvinas dejó de ser solo un asunto bilateral y pasó a ser de interés de la comunidad internacional. Por primera vez desde 1833 el Reino Unido se vio obligado a aceptar la existencia de una disputa de soberanía y a entablar negociaciones, que se llevaron a cabo durante 17 años hasta 1982.

Como resultado de estas negociaciones, se alcanzó en 1968 un Memorándum de Entendimiento. Respecto de la soberanía, se expresaba que, como parte de la solución definitiva, el Reino Unido reconocería "la soberanía de la República Argentina sobre las islas" cuando se dieran las condiciones que asegurasen la satisfacción de los intereses de los isleños. Filtraciones de la negociación en la prensa británica y sus repercusiones en la política interna, hicieron que se generara una oposición al acuerdo en el Parlamento, en los medios británicos y en un grupo de isleños, lo cual en definitiva hizo que el Reino Unido abandonara el proyecto a fines de 1968.

Se buscó después un nuevo enfoque, centrado en lograr un entendimiento sobre medidas prácticas que tuvieron como resultado la Declaración Conjunta sobre comunicaciones entre las islas Malvinas y el territorio continental argentino del 1° de julio de 1971. Comprendía un conjunto de medidas para facilitar el movimiento de personas y bienes entre el territorio continental argentino y las islas Malvinas, en ambas direcciones, con el fin de promover el establecimiento de vínculos culturales,

sociales y económicos. Se avanzó en el otorgamiento de becas a los isleños para estudiar en el territorio continental, el envío de maestras de español a las islas, el establecimiento de comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, el turismo, las visitas auspiciadas y el intercambio cultural, el incremento del intercambio comercial y el sistema bancario, entre otros. En esta época se instalaron plantas de YPF en las islas y también llegó el gas natural provisto por el Estado argentino. Pero nunca se dejó de lado el objetivo principal en las negociaciones, es decir la recuperación del ejercicio de la soberanía. Sin embargo, el Reino Unido evitaba avanzar en esta dirección.

En respuesta a la evasiva actitud británica, la República Argentina desarrolló nuevamente una intensa acción diplomática en el ámbito multilateral, que llevó a la aprobación de la Resolución 3160 (XXVIII) de la Asamblea General en diciembre de 1973, con una muy amplia mayoría de votos a favor y sin votos en contra, la cual reconocía "los continuos esfuerzos realizados por el gobierno argentino" y declaraba "la necesidad de que se aceleren las negociaciones previstas en la Resolución 2065 (XX)" para arribar a una solución pacífica de la disputa.

A partir de la firme actitud argentina y la visión ampliamente mayoritaria de la comunidad internacional, ambos gobiernos ensayaron algunas alternativas para volver a encauzar la negociación. Así ocurrió con la propuesta británica de junio de 1974 tendiente a establecer un condominio anglo-argentino en las islas como paso previo a una solución final a la disputa de soberanía. Esta idea fue recibida con interés por el gobierno argentino, que seguidamente presentó una propuesta de administración conjunta que incluía nuevos elementos. Aunque inicialmente se consideró que ambas propuestas se acercaban lo suficiente como para continuar las negociaciones, estas no prosperaron. La muerte de Juan Perón, el 1 de julio de 1974 terminó por frustrar este nuevo intento.

En 1980, la parte británica propuso un cambio de enfoque que consistía en el mantenimiento de conversaciones secretas y exploratorias sobre la base de una "transferencia" de la soberanía de las islas Malvinas a la Argentina y un arriendo simultáneo por parte de ésta al Reino Unido, por un período prolongado de tiempo. En todos estos años, en varias oportunidades, se estuvo muy cerca de avanzar en una solución pacífica. Sin embargo, hacia el final de este proceso, la actitud británica fue cada vez más reticente a tratar el asunto de la soberanía.

En abril de 1982, la Junta de Gobierno de la dictadura militar intentó la recuperación por la fuerza del ejercicio de soberanía en las islas. El Reino Unido respondió con la movilización de la flota bélica más importante desde la Segunda Guerra Mundial y, tras duras batallas, recuperó su control colonial en junio de ese año. Sin embargo, muy poco tiempo después, en noviembre, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución 37/9, instando a las partes a reanudar las negociaciones sobre las islas Malvinas, reafirmando que la guerra no otorga derechos y que la naturaleza jurídica y política de la disputa no se había modificado. Es

decir, que la contienda bélica no puso fin a la disputa de soberanía. Aunque el Reino Unido se niega a reiniciar negociaciones, la verdad es que la cuestión Malvinas sigue vigente y aún no se alcanzó una solución definitiva.

En ese sentido, es importante mencionar que, como logros de la política exterior y la diplomacia, consolidados a partir del trabajo y el esfuerzo durante mucho tiempo, Argentina cuenta también con el firme respaldo de los países de América Latina a sus legítimos derechos de soberanía. Además, el llamado a la reanudación de negociaciones es compartido por la Organización de Estados Americanos, el Grupo de los 77 y China, y otros foros multilaterales y regionales.

Cerca de conmemorar los 60 años de la adopción de la Resolución 2065, debemos reconocer en ese logro la defensa de los derechos argentinos efectuada por el embajador José María Ruda y el accionar político y diplomático de nuestro país a lo largo de la historia. El compromiso argentino para la recuperación del ejercicio pleno de soberanía, como lo indica la Constitución Nacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

Bibliografía:

– Alonso Piñeiro, Armando. (1982) (Director). *Libro azul y blanco de las Islas Malvinas. Veinte documentos fundamentales sobre los derechos argentinos en el archipiélago.* Colección Documentos de Historia. Editores A.P. Buenos Aires.

– Campagna, Juan Cruz (2022). *Malvinas en el escenario internacional. Importancia geopolítica y estratégica de las Islas y del Atlántico Sur*. Autores de Argentina. Buenos Aires.

– Del Carril, Bonifacio (1964). *El dominio de las islas Malvinas*. Emecé Editores. Buenos Aires.

– Erlich, Uriel (2015). *Malvinas: soberanía y vida cotidiana: etapas y perspectivas de la política exterior argentina a 50 años de la Resolución 2065 (XX) de Naciones Unidas*. Edivum. Villa María.

– Groussac, Paul (1936). *Les* îles *Maluines*. Edición castellana ordenada por el Congreso de la Nación Argentina (ley 11904). Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Buenos Aires.

– Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2014). *Soberanía Argentina en Malvinas. A 50 años del Alegato Ruda.*

– Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2015). *La Comunidad Internacional y la Cuestión Malvinas.*

– Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2023). *Las negociaciones diplomáticas por la Cuestión Malvinas (1966-1982).*

– Moreno, Juan Carlos (1955). *Nuestras Malvinas. La Antártida*. El Ateneo editorial. Buenos Aires.

– Pastorino, Ana (2013). *Malvinas: el derecho de libre determinación de los pueblos y la población de las islas.* Eudeba. Buenos Aires.

– Tokatlian, Juan Gabriel (2024). *Consejos no solicitados sobre política internacional*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

El aislamiento artificial

La autora analiza el carácter artificial de la separación entre las islas Malvinas y la Argentina continental, en el marco de la estrategia británica para prolongar la ocupación del archipiélago.

Por Mariana Altieri[1]

A solo 650 kilómetros de las costas de Santa Cruz, las islas Malvinas forman parte de la geografía del litoral atlántico argentino, siendo el emergente de la plataforma continental americana que se asoma por sobre el nivel del mar en el archipiélago malvinense. Como tal, su devenir estuvo siempre vinculado con los aconteceres de la tierra de la que forma parte: la Argentina[2].

Sin embargo, a partir de la ocupación británica, las islas entraron también en la historia mundial del imperialismo, que las llevó a desconectarse forzadamente de sus dinámicas de vinculación histórica y natural con el continente. En este breve artículo buscaremos poner de manifiesto cómo su separación artificial del continente del que forman parte se debe al aislamiento promovido por el Imperio británico como estrategia colonial para sostener la ocupación ilegítima de nuestro territorio.

La integración natural

Las Malvinas forman parte de la historia argentina incluso desde antes de la conformación del Estado nacional, ya que eran una de las dependencias del virreinato español del Río de la Plata. Los primeros gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata tuvieron en cuenta a las islas Malvinas[3] en diversos actos administrativos, y enviaron al oficial de Marina David Jewett a tomar posesión formal de las Islas en 1820 (Lorenz, 2014). De allí en adelante, los sucesivos gobiernos argentinos realizaron diferentes actos demostrativos de su soberanía, incluyendo la designación de gobernadores, la sanción de legislación sobre recursos pesqueros y el otorgamiento de concesiones territoriales (Poó, 2013).

1 Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). Es docente de Geopolítica en la UNDEF y en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). Sus temas principales de investigación son la geopolítica, el poder naval y la transición de poder global. Como presidenta de Fundación Meridiano, ha recorrido más de 20 países en África y Asia, estudiando las dinámicas geopolíticas en estas regiones y su interacción con las tendencias globales.

2 Este articulo surge de la tesis doctoral "Malvinas y Gibraltar como disputas territoriales prolongadas: un análisis comparado de su perdurabilidad desde la teoría del atrincheramiento territorial", disponible en https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3650. La misma fue publicada por UNDEF Libros como *Malvinas y Gibraltar. Conflictos Atrincherados*, disponible en https://www.undef.edu.ar/libros/biblioteca-digital/

3 Heredadas de España "uti possidetis juris".

En ese marco, el 10 de junio de 1829 se creó la Comandancia Político Militar de las Islas Malvinas a cargo de Luis Vernet, que se asentó en Puerto Soledad con su familia y nuevos colonos, con un plan de desarrollo para la zona que incluía la isla de los Estados y la costa de Tierra del Fuego, desde la cual se proveía de madera y otros insumos a la población malvinense.

La definición política del gobierno argentino no solo buscaba consolidar la integridad de todo el territorio antes dependiente del virreinato, sino también ampliar y desarrollar la zona que ya era considerada un punto importante del tráfico marítimo. A su vez, tenía el objetivo de evitar la depredación de las especies nativas y usufructuar los derechos económicos de la explotación de los recursos de la zona que hacían terceros países (Dario, 2015).

Sin embargo, todo ese desarrollo se vio truncado debido a la ocupación de las islas Malvinas por parte de la Corona Británica en 1833, expulsando de manera violenta a las autoridades constituidas y a la población que habitaba el territorio incluso desde la época española. Esto significa que las familias criollas que vivían en Puerto Soledad y otras partes de las islas, fueron forzadas a abandonar sus hogares y todo lo que habían construido allí. De esta forma, se escindió a las islas de la Argentina naciente, particionado nuestro territorio nacional y aislando su devenir del resto del continente.

En estos primeros tiempos, Argentina exigió de forma constante la devolución de las islas, haciendo diversas propuestas, pero los británicos se negaron rotundamente a aceptar siquiera hablar sobre la cuestión de la soberanía. Sin embargo, Argentina nunca ha dejado de considerar a las islas como parte integrante del territorio nacional (Kohen & Rodríguez, 2016).

Escudo de la Comandancia de las Islas Malvinas y Adyacentes. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Escudo_de_la_Comandancia_de_las_Islas_Malvinas_y_Adyacentes.jpg).

Una perdida dependencia de la Corona Británica

A partir de la ocupación en 1833, las islas Malvinas funcionaron como dependencia colonial dentro del Imperio británico y su red de conexiones marítimas globales. Para sostener la colonia que acababa de conseguir, el Reino Unido alentó la migración desde otras zonas de su Imperio, y las islas se repoblaron con súbditos británicos que venían de lugares tan lejanos como Filipinas, Zimbabue, Australia o Nueva Zelanda. La promoción de la inmigración se debía a la necesidad de mantener presencia en esos puestos destacados de su estrategia naval, pero en general los asentamientos fueron precarios y se mantuvieron escindidos de la comandancia militar o gobernación.

La población británica de las islas no tuvo prácticamente participación en la vida política del asentamiento hasta mediados del siglo XX; de hecho, esta influencia se dio recién después de la guerra de 1982, paradójicamente al mismo tiempo que se redobló la inversión militar en las islas[4].

Debido a los esfuerzos argentinos, en los años que siguieron a la ocupación de las Malvinas, se reestablecieron algunos vínculos con el continente, especialmente a raíz del poblamiento del sur del país. El Territorio Nacional de Santa Cruz —creado en 1884 y convertido en provincia en 1957— desarrolló una relación muy estrecha con las islas, especialmente con la fundación de Río Gallegos, su capital, a solo 783 km de Puerto Argentino. Navas (2016) sostiene que la movilidad entre las islas y el continente fue activa por las propias limitaciones de crecimiento que el asentamiento británico en las islas proporcionaba. Al momento de iniciarse el poblamiento de Santa Cruz, las tierras de las islas Malvinas estaban ocupadas en su totalidad y la demanda laboral se encontraba estancada. Por lo tanto, el desarrollo poblacional no tenía más estímulo económico de significación que la ganadería lanar, la cual se encontraba en un nivel satisfactorio ya que la actividad estaba dominada de manera monopólica por la Falkland Islands Company (FIC), mientras que, por el contrario, las propuestas de arrendamiento en Santa Cruz incluían opciones muy beneficiosas de compra de tierras y promesas de una vida mejor (Erlich, 2015). Pierini y Beecher lo resumen de esta manera:

> La concentración de la tierra en manos de la Compañía hizo que "prácticamente todos los campos pertenecieran a la misma y no había futuro promisorio para los empleados" por lo que —de acuerdo con los testimonios de los descendientes de los primeros pobladores— muchos de sus habitantes fueron "empujados" a emigrar a Santa Cruz. (Pierini & Beecher, 2013, p. 41)

Efectivamente, desde la segunda mitad del siglo XIX comenzó a gestarse un fuerte vínculo entre las islas y el continente que iría transformándose y abarcando una diversidad de dimensiones, desde las actividades e intercambios económicos que generaron y fortalecieron vínculos sociales hasta los acercamientos religiosos y culturales. Un ejemplo es la experiencia de la misión salesiana[5] desarrollada entre 1888 y 1942 a cargo del padre Mignone, un uruguayo que no solo fue el promotor de la primera usina eléctrica en las islas, sino que sostuvo fervientemente la soberanía argentina sobre las Malvinas (Nicoletti, 1999).

De esta articulación se desprende que, si bien el asentamiento colonial británico en las islas había trasplantado población de otras partes del Imperio, la tierra que habitaban seguía

4 Para el Reino Unido las Islas Malvinas son un territorio británico de ultramar que se autogobierna, pero cuyas relaciones exteriores y asuntos de defensa están delegados en el gobierno británico.

5 Desde la prefectura apostólica de Tierra del Fuego.

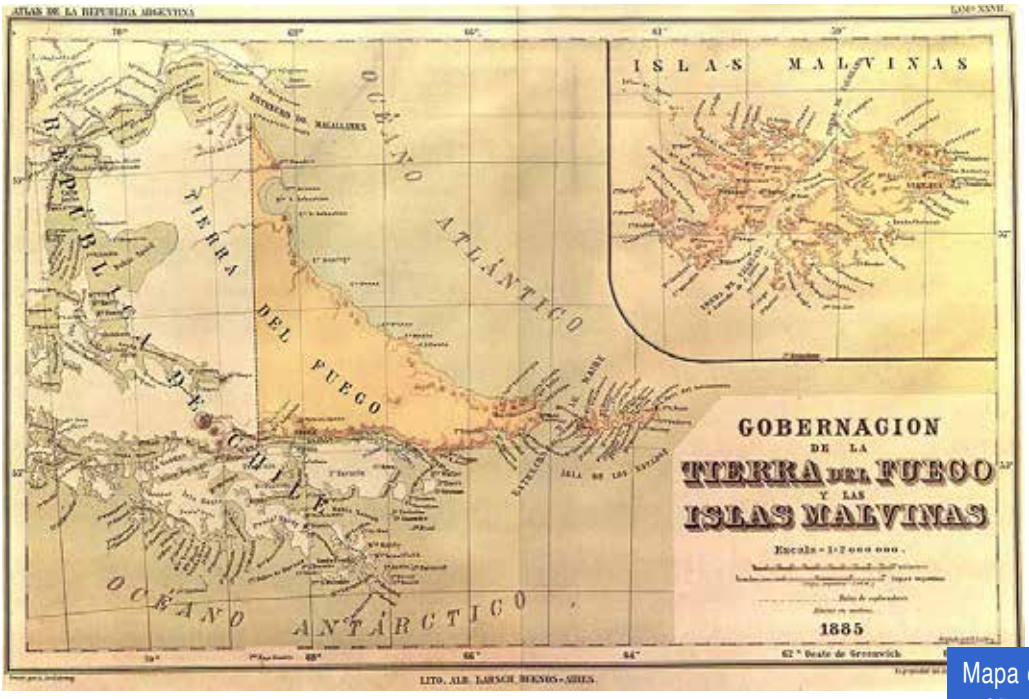

Mapa oficial del Instituto Geográfico Argentino del año 1885 mostrando el «Canal Beagle» y sus límites. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:-Seelstrang1886.jpg).

íntimamente conectada con su patria, la Argentina, y dicha conexión terminó empujando la vinculación de la población británica del asentamiento con la Argentina continental.

La cortina de niebla

Lamentablemente, el fluido intercambio inicial fue decayendo a lo largo de los años[6], y la negativa del gobierno británico a dar lugar al reclamo de soberanía sostenido por Argentina limitó las posibilidades de articulación.

Durante el siglo XIX, las islas se constituyeron en una posta obligada de una de las principales rutas de navegación del mundo que unía los diferentes puntos del planeta pasando alrededor del Cabo de Hornos. A esta fuente de trabajo inagotable como resultado de la reparación de los barcos que hacían la peligrosa travesía del estrecho, se sumaba la industria foquera y ballenera en alza, conformando una red comercial e industrial alrededor del pequeño asentamiento[7]. Aprovechando esta breve pujanza, el gobierno británico bregó por minimizar la conexión con el continente, negándose a mantener vías de comunicación marítima estables y a efectuar intercambios comerciales.

Sin embargo, para comienzos del siglo XX, el escenario comenzó a cambiar, la navegación a vapor con barcos construidos en hierro y acero, y la apertura del canal de Panamá en 1914, impactaron fuertemente en el tránsito por aquella zona. Si bien los cazadores de ballenas y focas continuaron con sus actividades, el nivel indiscriminado de la explotación estaba poniendo en riesgo la supervivencia de las especies.

6 Las posibles vinculaciones locales que hubieren podido permanecer no han sido documentadas hasta el momento.

7 Incluyendo las actividades de “raqueo”: el rescate y la recuperación de los restos de los naufragios.

Estación ballenera abandonada en Georgias del Sur. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Georgias_del_Sur,_Grytviken.jpg).

Avanzando en el siglo XX, la situación de las islas no mejoró. Lo que quedaba de la industria foquera/ballenera, ya con base en las Georgias, finalizó sus actividades en 1965. Por otro lado, el aumento del uso de fibras artificiales en la industria textil provocó una rápida caída en el precio de la lana, que se había convertido en la principal fuente de ingresos de las islas. Además, la mayor parte de las tierras y los rebaños de ovejas pertenecían a la FIC, cuyos beneficios se destinaban a pagar dividendos a los accionistas en Londres, en lugar de ser invertidos en las islas (Colombo, R., & D´Elia, 2019).

Sin la afluencia de barcos de las épocas pasadas, con poca movilidad en su población, las islas fueron desarrollando características de una población aislada. Careciendo de aeropuerto, los viajes debían realizarse por barco, las noticias llegaban con retraso y las provisiones directamente desde el Reino Unido por catálogo.

En 1963, la revista argentina *Panorama* publicó un reportaje gráfico realizado en las islas Malvinas por el fotógrafo Francisco Vera titulado “Detrás de esa cortina de niebla”. Acompañando las fotografías, se publica un texto de Mario B. de Quirós denominado: “Una cortina de niebla y silencio envuelve a este archipiélago, jirón irredento de nuestro territorio” (de Quirós, 1963). El reportero relata que en esa época los habitantes de Malvinas se reducían a 1195, la única forma de llegar (o salir) era por barco desde Montevideo y se requería de un permiso especial otorgado en Londres por el *Foreign Office* que aprobaba el ingreso de todo extranjero, por lo que la circulación era mínima. Si bien la posición geográfica de las islas había demostrado ser de

un gran valor estratégico durante las dos guerras mundiales, esto no se correspondía con una ponderación sobre el asentamiento civil que vivía una época de aislamiento.

Como correlato de esta situación, a finales de los años 60 la tasa de natalidad de las islas bajó pronunciadamente, mientras que aumentaba la emigración hacia el Reino Unido y la Commonwealth. Este fenómeno migratorio comenzó a darse en la mayor parte de las colonias británicas como espejo del proceso de descolonización impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Como respuesta, el Reino Unido modificó la ley de inmigrantes disponiendo que no pudieran emigrar a territorio británico quienes no fueran nativos o que tuvieran por lo menos un abuelo nacido en el Reino Unido. Estas medidas impactaron fuertemente en las islas reforzando el sentimiento de abandono: "Hacia 1970 sólo la mitad de los isleños de Malvinas cumplían con los requisitos de la misma. Sólo 140 habitantes tenían pasaporte que les permitiría emigrar y 862 estaban sujetos a la aplicación de la nueva ley de inmigración" (Ciccione, 2013, p. 100).

En este contexto, el inicio de negociaciones entre el Reino Unido y la Argentina proveyó el marco para volver a interconectar las islas con el continente. Las negociaciones bilaterales que se dieron a finales de los 60 decantaron en una serie de acuerdos que modificaron la situación de las islas Malvinas y sus habitantes. Los más importantes fueron los vinculados a la provisión de energía por parte de las empresas estatales "Gas del Estado" e YPF, y la conectividad mediante la construcción de una pista de aterrizaje realizada por la Fuerza Aérea Argentina y operada por Líneas Aéreas del Estado (LADE). La cooperación también incluyó la implementación de la denominada *white card*: una tarjeta blanca que reemplazaba el pasaporte para facilitar el ingreso de los isleños al continente. Esto promovió que los mismos pudieran recibir asistencia médica de complejidad y asistir a los colegios y universidades del continente.

Gracias a la cooperación desarrollada, una pequeña comunidad de argentinos continentales vivía en las islas: desde 1975 se designaron dos maestras para la enseñanza del idioma español en las escuelas malvinenses. También daban clases optativas a adultos y, dos veces por semana, clases por la radio local para los habitantes de áreas rurales. A su vez, se proporcionó el suministro de productos comerciales para el consumo en las islas, especialmente productos alimenticios frescos.

Foto: Mauro Gatti. Tomada de Pexels (https://www.pexels.com/es-es/foto/arbol-lampara-texto-urbano-18980752/)

Según el testimonio de Alejandro Betts volcado en el libro de Uriel Erlich:

> […] aunque al principio hubo resistencias, muy pronto se vieron los enormes beneficios que implicaban los acuerdos: se rompió el aislamiento en el que se encontraba "la colonia" hasta ese momento. Entonces hubo una gran aceptación de los pobladores. (Erlich, 2015, p. 39)

Sin embargo, no hay que olvidar que el acercamiento también convivió, sobre todo en plena campaña en la ONU, con las manifestaciones de britanidad isleñas. La más destacada se produjo en 1968 en el marco de la visita de Lord Chalfont, quien tuvo la misión de llevar la propuesta del memorándum de entendimiento a las islas y fue recibido con carteles que rezaban: "*Keep The Falkland British*".

No es de extrañar la resistencia local a la vinculación con el continente, mientras muchos isleños recibían agradecidos las mejoras en su calidad de vida provenientes de la articulación, muchos otros veían perjudicados sus intereses personales con los cambios en el statu quo:

> Comida, combustible y transporte interisleño eran proveídos por la FIC. De ahí que la compañía fuera una activa opositora a los acuerdos de Londres con la Argentina. Obviamente estos afectaban sus intereses, empezando por el establecimiento de los vuelos de LADE entre Comodoro Rivadavia y Stanley. Se alertaron además por la competencia que les presentaba la provisión de combustible al archipiélago por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. (Niebieskikwiat, 2014, s.p.)

Tierra de confinados: el aislamiento artificial

Después de un largo periodo de aislamiento, las islas habían mejorado enormemente su calidad de vida a través de los acuerdos con la Argentina, que permitieron el acceso a salud, educación, provisión de energía, servicios básicos y conectividad.

A partir de los acuerdos de comunicaciones, lazos no solo económicos y comerciales sino también familiares entrelazaron las islas con el continente. Según narra Natasha Niebieskikwait, Peter Robertson, habitante de las Malvinas, no solo tiene un bisabuelo argentino continental sino que su esposa también lo es, dos de sus tres hijos nacieron en Río Gallegos y los tres estudiaron en la Universidad Nacional de Córdoba, "pero sus nietos no conocen el espíritu argentino, ni tienen vínculos con el continente" (Niebieskikwiat, 2014; p. 206).

La guerra fue la excusa perfecta para el gobierno británico, que previamente había negociado con la Argentina con una mano, mientras alentaba las manifestaciones de britanidad de las islas con la otra mano, la misma con la que sostenía los informes sobre la gran cantidad de recursos naturales (ictícolas e hidrocarburíferos) presentes en las aguas circundantes.

Materialmente, el impacto del aislacionismo efectuado por los británicos después de la guerra fue muy impor-

Edificio histórico de la Falkland Islands Company en Puerto Argentino. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Falkland-Islands-Company.JPG).

tante. El analista británico Klaus Dodds sostiene que:

> El cambio que vivió la colonia a partir de 1982 fue significativo: en su corazón se encuentran las decisiones de construir una base aérea británica en Mount Pleasant e iniciar un régimen de licencias de pesca a mediados de la década de 1980. Si el primero ofrecía seguridad militar, el segundo brindaba seguridad económica y permitía al Falkland Islands Government [el gobierno local] realizar inversiones sustanciales en comunicaciones internas, educación, salud y bienestar. (Dodds, 2012, p. 697)

El cambio en la economía de las islas fue sustancial, ya que pasaron en muy poco tiempo de la subsistencia y dependencia de la ayuda británica, a tener uno de los ingresos per cápita más altos del mundo. Esta transformación se debe fundamentalmente al inicio de la explotación de los recursos ictícolas de forma unilateral definida por el Reino Unido luego de la guerra, pero también a la forma en la cual se realiza esa explotación en manos de la FIC.

> La Falkland Islands Company responde a su matriz que es la Falkland Islands Holding (FIH), un conglomerado británico que ha diversificado sus intereses a la pesca, el turismo y el petróleo y en la que los isleños pudieron comprar acciones. De hecho la FIH cotiza en el mercado de inversión alternativo de Londres […]. (Niebieskikwiat, 2014, p. 194)

Guillermo Makin (2018) sostiene que el Reino Unido había mantenido una desatención constante hacia los isleños antes de la guerra; sin embargo, después de la guerra la actitud cambió 360º. La construcción de un nuevo aeropuerto, esta vez dentro de la base aeronaval proyectada en Monte Agradable, tuvo dos objetivos: mantener el

Aeropuerto y base militar de la Real Fuerza Aérea británica en Monte Agradable. Fuente: Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mount_Pleasant_Airport_-_Donald_Morrison.jpg).

contacto de los habitantes de las islas con el Reino Unido y como potencial elemento de disuasión hacia la Argentina. La diversificación en la provisión de energía se consiguió mediante la inversión en energía eólica y la instalación de turbinas de generación de electricidad en Puerto Argentino. Los avances en la tecnología de las comunicaciones también han contribuido a mejorar la conexión de las islas con el resto del mundo.

En este sentido, Marcelo Kohen y Facundo Rodríguez sostienen que es un objetivo británico evitar que haya relaciones entre el territorio continental argentino y las islas Malvinas.

> Por eso buscan y obtienen contactos con nuestros países vecinos en materia de comunicaciones, comercio, cultura y deportes. Hablan de un “bloqueo” impuesto por el gobierno nacional, cuando la realidad es que se auto-bloquean y rechazan todo ofrecimiento del mismo. (Kohen & Rodriguez, 2021)

Tal y como se ha relatado en estas páginas, las islas Malvinas siempre han sido parte del continente americano y su historia está estrechamente entrelazada con el devenir de la Argentina continental. Incluso bajo la ocupación británica, los lazos persistieron de tal forma que los británicos impulsaron un aislamiento artificial de la colonia para reafirmar su autoridad sobre la misma.

En diversos periodos de la historia, la voluntad argentina ha logrado traspasar la cortina de niebla y reanudar las relaciones generando un impacto positivo sobre el desarrollo de las islas y en la calidad de vida de su población, lo demuestra que es mucho más lógico que las islas estén integradas al continente del que forman parte que a una metrópoli lejana. A pesar de esto, y por las razones expuestas, la administración colonial ha persistido en su tesitura de bloquear el intercambio. Sin embargo, las dinámicas de la historia volverán a darnos la oportunidad de revincular nuestras islas con su patria, como ya ha sucedido en el pasado, y esperemos que esta vez sea de forma definitiva.

Bibliografía:

– Altieri, M. A. (2024). *Malvinas y Gibraltar: Conflictos atrincherados* (1.ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de la Defensa Nacional.

– Ciccione, C. S. (2013). Malvinas: Dulce de Leche estilo colonial. En *Malvinas en la universidad: concurso de ensayos 2012* (pp. 94–114). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

– Colombo, R., & D´Elia, D. (2019). Caso Malvinas: el estrepitoso fracaso del memorándum de entendimiento de 1968. *Boletín del Centro Naval*, (837), 80–87.

– Dario, L. (2015). *La segunda Guerra de Malvinas: la disputa por los recursos pesqueros* [Tesis de maestría, Universidad de San Andrés, FLACSO Argentina y Universidad de Barcelona].

– De Quirós, M. B. de (1963, septiembre). *Detrás de la cortina de niebla. Las Malvinas*. Revista Panorama, (4), 38–49. Recuperado de https://elhistoriador.com.ar/las-malvinas-en-los-sesenta-un-retrato-de-aquella-estancia-lanera-en-decadencia/

– Dodds, K. (2012). Stormy waters: Britain, the Falklands Islands and UK–Argentine relations. *International Affairs*, 88(4), 683–700.

– Erlich, U. (2015). *Malvinas: Soberanía y vida cotidiana*. Buenos Aires: Nuestras Malvinas.

– Kohen, M., & Rodríguez, F. (2016). *Las Malvinas, entre el derecho y la historia*. Buenos Aires: Eudeba.

– Kohen, M., & Rodríguez, F. (2021, 29 de junio). Malvinas: a 50 años del acuerdo de comunicaciones. *Perfil*. https://www.perfil.com/noticias/elobservador/malvinas-a-50-anos-del-acuerdo-de-comunicaciones.phtml

– Lorenz, F. (2014). *Todo lo que necesitas saber sobre Malvinas*. Buenos Aires: Paidós.

– Makin, G. (2018, 11 de septiembre). Entrevista. Ciudad de Buenos Aires.

– Navas, P. (2016). *Malvinas y Patagonia. La historia de un vínculo construido durante más de cien años (1850–1982)*. Buenos Aires: Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

– Nicoletti, M. A. (1999). Una misión en el confín del mundo: la presencia salesiana en las islas Malvinas (1888–1942). *Anuario de Historia de la Iglesia*, 8, 215–234. Universidad de Navarra. https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/24552/20770

– Niebieskikwiat, N. (2014). *Kelpers*. Buenos Aires: Sudamericana.

– Pierini, M. d., & Beecher, P. G. (2013). Malvinas y Santa Cruz: una relación histórica quebrada por una guerra. En *Malvinas en la universidad: concurso de ensayos 2012* (pp. 38–63). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

– Poó, C. M. (2013). Malvinas: Decálogo de un despojo. En *Malvinas en la universidad: concurso de ensayos 2012* (pp. 220–247). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

“Esta es la más cruda y brutal de todas las olas desmalvinizadoras que hemos sufrido”

Entrevista a Guillermo Carmona, exsecretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería argentina entre 2021 y 2023.

Por Daniela D’Ambra y Carlos Avondoglio[1]

Abogado oriundo de Mendoza, Carmona fue diputado provincial y nacional por el Partido Justicialista y Secretario de Medioambiente entre 2007 y 2011 bajo la gobernación de Celso Jaque. En el ámbito nacional, bajo su gestión como secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, se dejó sin efecto el acuerdo Foradori-Duncan y se retomaron los vínculos con los países de América Latina que históricamente han tenido un rol fundamental en la construcción de una mirada regional sobre la cuestión Malvinas.

En diálogo con *Allá Ité*, Carmona realiza un balance crítico de la política del gobierno de Javier Milei, al que caracteriza como profundamente desmalvinizador. Destaca, en particular, el retroceso que representa la ruptura de los lazos históricos que unen a la Argentina con los países de la región alrededor de la cuestión Malvinas, mientras se estrechan vínculos con Gran Bretaña en un marco de alianzas más amplio que tiene como eje a Estados Unidos.

El control de los recursos económicos del Atlántico Sur y la posición estratégica en relación a la Antártida son otras de las cuestiones que Carmona señala como nudo de la disputa, en el contexto de un escenario global pleno de conflictos. En ese sentido, llama especialmente la atención sobre las implicancias que este retroceso tiene para la política exterior argentina y la defensa de nuestra soberanía en Malvinas y el Atlántico Sur.

Allá Ité (AI): ¿Cómo caracteriza la política del actual gobierno respecto a la cuestión Malvinas? Además de un encuadre general, nos interesa conocer su mirada sobre el acuerdo Mondino-Lammy, y en qué medida se

1 Daniela D’Ambra es Profesora de Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Carlos Avondoglio es Licenciado en Ciencia Política por la misma universidad. Ambos son miembros del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana Manuel Ugarte de la Universidad Nacional de Lanús.

Foto: Jorgelina García.

emparenta con el acuerdo Forado-ri-Duncan que el gobierno anterior dejó sin efecto.

Guillermo Carmona (GC): La política del actual gobierno es una política desmalvinizadora. Hablar de desmalvinización implica básicamente dos cosas. Los campos en los que se saca la cuestión Malvinas de escena son, por un lado, la política exterior que el gobierno despliega a través de la Cancillería. Esto significa que nuestras embajadas no sean difusoras de la cuestión Malvinas; que su presencia en la agenda multilateral de la Argentina desaparezca, por ejemplo, de Naciones Unidas. Se desmalviniza también, en ese sentido, la relación con los países que nos apoyan con el reclamo. La temática desaparece, entonces, de la agenda multilateral y de la bilateral.

Por otro lado, la desmalvinización opera sobre la relación con el Reino Unido y ese quizás es el aspecto más importante. Es decir, la cuestión Malvinas no es ni el tema principal ni el tema de mayor interés de la Argentina en su relación bilateral con el Reino Unido. Es un gobierno desmalvinizador en esencia.

Hoy vivimos en un mundo de rupturas, en un mundo ya no de tensiones, sino de conflictos, muchos de ellos armados en distintos lugares del mundo. Esos procesos que se leían como de transiciones lentas, parecen acelerarse e implicar cambios abruptos. Es una situación de parteaguas en la política internacional. Y, en ese contexto, el actual gobierno argentino ha decidido el alineamiento con Estados Unidos y con Israel. Un alineamiento que además involucra

Foto: Jorgelina García.

a Gran Bretaña. Ha decidido degradar su compromiso con el multilateralismo, demostrando un desprecio explícito por los principios del derecho internacional. Esto lleva a que la política exterior de la Argentina de hoy sea seguidista respecto de Estados Unidos, de Israel y especialmente de Gran Bretaña, y hay una serie de pruebas de que esto es así.

Esa situación ha corrido en paralelo a la ruptura del gobierno de Milei con prácticamente todos los países que nos apoyan en el tema Malvinas. Ofendió a los países latinoamericanos, atacando a sus presidentes y a sus pueblos. Ha ofendido a la Unión Árabe, a partir de posiciones de alineamiento con Israel y de actos explícitos de desprecio hacia el mundo árabe. Hay una ignorancia absoluta respecto de la importancia de los lazos con África. Se ha afectado la relación con las dos potencias mundiales que dicen que las Malvinas son argentinas: China y Rusia. Es decir, ha roto vínculos muy importantes para nosotros por la cuestión Malvinas. Y esto además ha quedado evidenciado en las votaciones en Naciones Unidas, en cuya Asamblea General la Argentina ha acompañado las posiciones de Estados Unidos, sin importar si eso afectaba el interés nacional. Argentina lleva varias votaciones sobre Ucrania, sobre Medio Oriente, sobre temas de género, sobre temas ambientales, coincidiendo con una minoría que vota con Estados Unidos en temas en donde existe una gran mayoría en oposición, que además es la mayoría que nos apoya por Malvinas.

Entonces, la desmalvinización se da en un contexto de debilitamiento de la política exterior, de anulación de las capacidades diplomáticas de la Cancillería. El resultado, en definitiva, termina siendo el de un país que abandona la prioridad de Malvinas, que tiene una política exterior que no contempla como un interés fundamental a nuestra principal causa nacional que es la causa Malvinas.

En relación al acuerdo Mondino-Lammy, el mismo constituye una reedición del pacto Foradori-Duncan. Este pacto se hizo público el 13 de septiembre del 2016 y nuestra gestión lo dejó sin efecto y lo denunció con una comunicación oficial al Reino Unido el 2 de marzo del 2023. Es decir, la Argentina oficialmente dejó sin efecto eso que fue calificado por amplios sectores de la política nacional, de la sociedad y del mundo malvinero, como contrario a los intereses nacionales y funcional al interés británico.

El pacto Mondino-Lammy tiene la misma matriz. En primer lugar, elude la cuestión de la soberanía utilizando el

paraguas de soberanía. Entra en el juego de los británicos hablando de todo, menos de Malvinas. Los aspectos en los que se habla de Malvinas son aquellos que les interesan a los británicos, no los que le interesan a la Argentina. El primero tiene que ver con la acción conjunta de la Argentina y el Reino Unido para la conservación de las pesquerías en el Atlántico Sur. Esto significa que la Argentina consiente que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sea corresponsable de conservar los recursos pesqueros en el área que usurpa a la Argentina. Podríamos decir perfectamente que es meter el lobo en el gallinero: al depredador en el Atlántico Sur, a partir de la ilegítima presencia colonial en Malvinas y en el entorno marítimo. En síntesis, se le reconoce al Reino Unido el papel de encargado de conservar los recursos que son nuestros. Primera cuestión absolutamente perjudicial para el interés argentino.

La segunda tiene que ver con el restablecimiento del vuelo entre Malvinas y San Pablo. Este vuelo fue establecido también en el pacto Foradori-Duncan; a los británicos siempre les interesó porque les permite el cambio de la dotación de funcionarios coloniales, el recambio de tropas y de tripulaciones que operan ilegalmente en el mar argentino en actividades pesqueras o hidrocarburíferas, sin que se establezca un vínculo efectivo y concreto entre quienes habitan las islas y quienes estamos en el territorio continental argentino. Lo que se está proyectado en este pacto es que haya vuelos semanales que una vez al mes van a hacer una escala en Córdoba, y que faciliten la interconexión de las Islas Malvinas con el resto del mundo.

Los británicos pretenden que esa interconexión no permita el contacto de quienes viven en las islas bajo un régimen colonial y quienes vivimos en el territorio continental. La Argentina efectivamente ha estado históricamente interesada en el vínculo entre quienes viven en las islas y quienes vivimos en el territorio continental como una forma de generar algún tipo de integración que permita que los isleños puedan visualizar lo que hoy no pueden: que el vínculo con el territorio continental argentino puede ser muy beneficioso para ellos en temas de salud, en temas económicos, educativos y culturales, entre otros.

El tercer aspecto es más difuso, tiene que ver con la cooperación en favor del desarrollo económico. En el acuerdo Foradori-Duncan había una frase, que ahora la han evitado, con la que se acordaban medidas que permitían el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las islas y para eso se planteaba remover los obstáculos que impedían ese desarrollo. Hoy no usan esa frase, pero sí hacen referencia a la realización de acciones tendientes al beneficio mutuo y a la cooperación entre quienes habitan las islas y la Argentina. Tiene el mismo objetivo de favorecer la consolidación del régimen colonial.

En definitiva, es un acuerdo de enorme funcionalidad hacia los intereses del Reino Unido. No hay ninguna medida allí que sea en beneficio de la Argentina, dilata la posibilidad de que

se hable del tema de soberanía y, lo más detestable de todo, es que contempla en el primer párrafo del comunicado algo que pretenden presentar como a favor de la Argentina, que es que se va a facilitar la identificación de los caídos en la guerra de Malvinas que aún no se han identificado y el vuelo de familiares a las islas que ya se concretó. Siempre hemos sostenido, cuando ha habido gobiernos argentinos con compromiso malvinero, que la identificación de los caídos y el viaje de los familiares al cementerio de Darwin no son concesiones del Reino Unido, sino que son obligaciones del derecho internacional humanitario. Tienen que cumplirse y no pueden ser carta de cambio de nada. Por lo tanto, con Mondino-Lammy, como ocurrió con Foradori-Duncan, la Argentina ha cedido al interés británico, ha facilitado lo que los británicos quieren, a cambio de nada.

AI: Según el Comité de Descolonización de la ONU, el Reino Unido posee 10 de las 17 colonias que existen en el mundo. En ese marco, y más allá del posicionamiento del gobierno actual y de sus alineamientos, ¿qué tipo de estrategias diplomáticas se podrían adoptar y qué alternativas podría ofrecer el multilateralismo? Y en términos económicos, ¿qué medidas debería adoptar la Argentina en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el enorme caudal de riqueza que implica especialmente el negocio pesquero en las islas?

GC: Si tenemos en cuenta que el actual gobierno ha demolido la política exterior y ha desmalvinizado sus relaciones internacionales, el primer desafío que tenemos es el de reconstruir esa política exterior y retomar a Malvinas como prioridad de la política exterior y como una política de Estado. Entonces, cualquier cuestión que se plantee hacer en el escenario actual no deja de ser una proposición meramente nominal, porque hoy no hay diplomáticos que tengan instrucciones de actuar en favor del posicionamiento de la cuestión Malvinas a nivel internacional.

Hoy estamos en un proceso de absoluto retroceso por decisión y acción del actual gobierno. Esto también se ha hecho patente en las omisiones. La omisión de protestar cuando los británicos han llevado adelante actos unilaterales contrarios al derecho internacional, rompiendo una práctica diplomática de señalamiento de los incumplimientos y violaciones del Reino Unido respecto de las obligaciones que le impone el derecho internacional en la cuestión Malvinas. Por ejemplo, desde que asumió este gobierno no se ha protestado por la realización de ejercicios militares, ni por los anuncios de avances en obras de infraestructura como el puerto que los británicos están construyendo en Malvinas o la nueva pista aérea que ya terminaron, ni por las acciones unilaterales en el campo de la explotación de recursos naturales, ni tampoco por la ampliación de un área de veda pesquera en Georgias del Sur.

Frente a eso, por lo tanto, hay que reconstruir la política exterior, alineada con los intereses argentinos, que tenga capacidad de reconstruir vínculos con todos los países del mundo y de volver a ser protagonista en los ám-

bitos multilaterales, tanto en los globales como en los regionales, en los que también la Argentina ha dejado prácticamente de participar, como es el caso de la CELAC y el Mercosur, en donde hay cierta participación, pero es más obstructiva que otra cosa. Es necesario reinstalar el debate sobre los grandes consensos que, en la política y la sociedad argentina, tenemos que volver a alcanzar en torno a la cuestión Malvinas y que han quedado absolutamente deteriorados, primero por la gestión de Macri y ahora por la gestión de Milei.

Es difícil en este momento decir que el gobierno argentino tendría que restablecer buenos vínculos con los países vecinos, porque sabemos que lisa y llanamente no lo van a hacer. Han planteado una política de ruptura hacia los países de la región, a los que en poco tiempo nuestros diplomáticos deberían ir a pedirle apoyo por la cuestión Malvinas en la reunión del Comité de Descolonización que habitualmente se hace en junio. Lo mismo pasa con Rusia, con China y con países de otras regiones.

En definitiva, es muy difícil pensar qué hacemos en un contexto donde la Argentina no tiene política exterior, o donde la política exterior que hace no contempla la cuestión Malvinas dentro de su agenda.

AI: ¿Se podría pensar que en esta oportunidad esa ruptura ha sido más intensa?

GC: Sí, lamentablemente siempre ha habido corrientes desmalvinizadoras presentes en la historia nacional, sobre todo después de la guerra de Malvinas. Pero hay gobiernos que son abiertamente desmalvinizadores, es decir, gobiernos que expresan esas posiciones probritánicas y tatcheristas que encarna el propio presidente. La dictadura militar, tras la guerra de Malvinas, llevó adelante la primera desmalvinización que fue esconder a los combatientes. Durante los primeros años de democracia Malvinas también era un tema tabú. Luego, durante el gobierno de Menem, tuvimos un proceso desmalvinizador que continuó con el gobierno de la Alianza. Finalmente, el gobierno de Macri y hoy el de Milei. Es decir, es la cuarta ola desmalvinizadora protagonizada por un gobierno nacional. Esta es la más cruda y brutal de todas las olas desmalvinizadoras que hemos sufrido porque tenemos un presidente que se declara admirador de Thatcher y que tiene sesgos abiertamente probritánicos.

Foto: Jorgelina García.

AI: Usted decía que la Argentina hoy no tiene política exterior y eso obviamente obtura el desarrollo de iniciativas en foros internacionales. ¿Qué política extraestatal se puede generar desde los ámbitos de la sociedad civil

Foto: Jorgelina García.

y de los partidos políticos en torno al tema Malvinas?

GC: Yo creo que ha habido reacciones muy contundentes desde la sociedad civil. En términos más propios, desde la comunidad argentina, desde las organizaciones libres del pueblo. La respuesta más contundente ha sido la de los veteranos de guerra y algunas organizaciones de familiares de caídos; los veteranos y familiares que no están cooptados por el ala militarista del actual gobierno y que han ido señalando cada una de las defecciones en relación con la cuestión Malvinas. Además, estas reacciones ocurrieron antes de que Milei fuera presidente, cuando Mondino hizo referencia al reconocimiento del derecho a autodeterminación de los isleños en la última parte de la campaña electoral, antes de que ganara Milei.

También el mundo académico ha reaccionado muy categóricamente. Lo mismo gobiernos provinciales y municipales. Asimismo ha habido una reacción de sectores transversales de la oposición en el Congreso. Yo creo que la sociedad argentina rechaza este tipo de políticas. Pero estamos viviendo un momento en el cual la crisis económico-social y la profundización de la crisis del sistema político son cada vez más evidentes, lo que lleva a que estos temas queden muchas veces invisibilizados, lejos de los temas cotidianos. Por eso es tan importante la visibilización de lo que está ocurriendo con las políticas que lleva adelante este gobierno.

AI: Pasando de página de la coyuntura, le queríamos pedir un breve apunte sobre lo que llama el "trípode estratégico" conformado por Malvinas, Atlántico Sur y Antártida.

GC: La cuestión Malvinas no se puede abordar sin el contexto del escenario en el que se desarrolla, que es el escenario del Atlántico Sur. Además, hay que reconocer que, así como la cuestión Malvinas y las políticas antárticas fueron teniendo cada vez más envergadura propia en nuestra política exterior, en nuestra política de defensa y en otros ámbitos de la política nacional, el Atlántico Sur también se transformó crecientemente en un tema. Hay una cuestión en Malvinas, y también cuestiones antárticas y marítimas que están estrechamente enlazadas. Eso requiere de una mirada geopolítica y una mirada desde las relaciones internacionales porque en estos tres pilares se cifra nuestra proyección hacia el área austral. Las relaciones con otros estados, las relaciones internacionales, temas de defensa y otros vinculados con la investigación científica, requieren un análisis y un abordaje multidisciplinario. Es muy importante tener una mirada ar-

ticulada de estos tres pilares del triángulo estratégico.

AI: Haciendo énfasis en uno de esos aspectos, ¿qué riesgos puntuales considera que conlleva el avance de la militarización en el Atlántico Sur y qué rol podría jugar la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur?

GC: La Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, que el año que viene cumple 40 años, es una iniciativa que encabezó Brasil, que acompañó muy fuertemente Argentina y a la que se sumaron otros países que tienen costas en el Atlántico Sur (muchos de ellos africanos), que fue llevada a Naciones Unidas e institucionalizada por su Asamblea General.

Los países de este mecanismo de integración promovieron ante Naciones Unidas que el Atlántico Sur sea una zona libre de armamento nuclear y destrucción masiva, que se ponga un límite al avance de las potencias de otras regiones sobre el Atlántico Sur, evitar que se traigan conflictos de otras regiones del mundo al Atlántico Sur y, además, que haya una cooperación en distintos planos de la vida política, económica, cultural y social entre los países sudamericanos y africanos que son parte de la Zona de Paz y Cooperación.

Así que es muy importante el mensaje que dan los países suratlánticos hacia los países del norte, sobre todo, del Noratlántico. Es un mensaje deslegitimador del atlantismo potenciado especialmente desde la Segunda Guerra Mundial por Estados Unidos y los países europeos. Y además, para la Argentina, y también para el resto de los países, es muy importante porque el país que tiene presencia colonial efectiva en el Atlántico Sur es Gran Bretaña. En las islas Malvinas, en las Georgias del Sur, en las Sandwich del Sur; pero también en Santa Elena, en Ascensión, en Tristán de Acuña, en las islas Howe. Hay un mensaje muy claro: todas las resoluciones, todas las declaraciones que saca la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, implican un reconocimiento de esta situación colonial y un llamado a una solución pacífica y negociada de la cuestión de Malvinas.

Entonces, hay dos vectores que se juntan en este mecanismo de la Zona de Paz y Cooperación que son, por un lado, desmilitarización y, por el otro lado, cooperación en todos los planos, que incluye también el plano de la defensa entre los países africanos y sudamericanos.

La última reunión de ministros de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur se hizo en abril del 2023. Fue una reunión que se hizo en Cabo Verde, en una ciudad que se llama Mindelo, y fue propiciada y activada por nuestro gobierno en el contexto de los 40 años de Malvinas. Esperemos que un próximo gobierno pueda retomar el fuerte protagonismo argentino que ha tenido nuestro país dentro de ese ámbito.

AI: Para finalizar, se conoce que hay una superposición de casi un 90% entre los territorios antárticos reclamados por Argentina, Chile y Gran Bretaña. En el marco de esos intereses contrapuestos, ¿qué escenario, ya sea de cooperación o de confrontación, avi-

zora usted en la antesala de lo que podría ser la redefinición del sistema del Tratado Antártico en el 2048?

GC: Primero una acotación respecto a la rediscusión del Tratado Antártico. Está muy instalada esa idea y es importante clarificarla. Tanto el Tratado Antártico, como el protocolo ambiental del Tratado Antártico, no tienen fecha de vencimiento. Están vigentes mientras no se modifiquen. Lo segundo es que el protocolo de Madrid, que es el protocolo ambiental del Tratado Antártico que establece la prohibición y limitación de actividades extractivas, tampoco tiene una fecha de finalización. Lo que establece es que, durante 50 años, la modificación de su contenido tiene que ser por unanimidad, cosa que es imposible. Entonces, se considera que en el 2048, cuando se cumplan los 50 años del protocolo de Madrid, podría existir una apertura de la discusión. Pero para eso tiene que haber una iniciativa de los países miembros, y habrá que ver cuál es el escenario internacional en ese momento. Hoy no se la visualiza como una posibilidad. No es inexorable que en el 2048 vaya a haber una rediscusión, es solo una posibilidad.

En este momento, y si es coherente, Argentina debe sostener su política antártica, que es una política puesta al servicio del desarrollo de la ciencia y del cuidado del ambiente antártico, siempre salvaguardando nuestros derechos soberanos sobre el sector antártico argentino.

Con respecto a las contradicciones: es cierto que hay superposición de intereses. Los británicos se superponen casi totalmente con el área del sector antártico argentino y con el área de reclamación chilena. Ellos dicen que prácticamente todo eso es de ellos. Con lo cual es muy importante retomar la política de Perón sobre la Antártida.

Perón propició un acuerdo con el presidente chileno Ibáñez del Campo que permitió que hubiera un reconocimiento mutuo en la década del ‘50. Y, si bien subsistía un área de superposición de pretensiones, se propició una fuerte cooperación en materia antártica. Fundamentalmente visualizando que la amenaza no es mutua entre Chile y Argentina, sino que es extra-regional: es la amenaza británica que tiene la pretensión de quedarse con lo que pertenece a la Argentina y a Chile. Creo que retomar esa mirada es muy importante.

Argentina y Chile tenían un grupo de trabajo vinculado a materia antártica que, durante nuestra gestión, se transformó en una comisión binacional en materia antártica. La patrulla antártica anual, que llevan adelante las Fuerzas Armadas argentinas y chilenas en conjunto, es otra iniciativa que marca una voluntad de articulación en común. La iniciativa del área protegida de la península Antártica la han presentado Argentina y Chile conjuntamente ante el sistema del Tratado Antártico. Son iniciativas que marcan un escenario de cooperación y donde los que aparecen como amenazas son principalmente Gran Bretaña, en buena medida Estados Unidos y, en algunos casos, por ejemplo en lo relacionado con la explotación del krill, Rusia, China y Japón.

Milei ha buscado alinear a la Argentina con Estados Unidos y Gran Bretaña, que son los que hoy efectivamente manifiestan intereses en el Atlántico Sur con posiciones imperialistas y colonialistas. Y ha roto con los países de la región, con los que incluso han habido conflictos bastante abiertos en lo diplomático, como es el caso de Chile, un país que reconoce la soberanía argentina sobre Malvinas, con el que cooperamos en materia antártica y tenemos una integración económica y comercial muy inmediata, directa y beneficiosa para nuestro país. Una frontera extensísima donde además se han superado la mayoría de los conflictos limítrofes. Es decir, una relación privilegiada es reemplazada por el alineamiento con los que usurpan nuestro territorio o con aquellos que pretenden controlar lo que se hace en Ushuaia en relación a la Antártida. Ustedes recordarán la presencia de la generala Richardson en Tierra del Fuego.

Hay que priorizar la vinculación con Chile, pero también con otros países como Uruguay, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, que son países que o utilizan la logística argentina en la Antártida —cosa que es muy beneficiosa para la Argentina también en términos económicos— o tienen interés en poder articular esa logística en el futuro.

Como consecuencia del Forador-Duncan, el gobierno de Macri firmó un memorándum de entendimiento en 2018 con Gran Bretaña, entre el Instituto Antártico Argentino y el British Antarctic Survey, para que Argentina y Gran Bretaña cooperaran en materia logística, de investigación

Foto: Jorgelina García.

científica y preservación del ambiente antártico. Mucha gente dice: «Bueno, un acuerdo para cooperar en la Antártida, ¿cuán perjudicial puede ser?». Cuando nosotros asumimos —aunque ya lo habíamos denunciado siendo opositores—, una de las cosas que pusimos en evidencia fue que ese acuerdo implicaba reconocer la vinculación del British Antarctic Survey con las islas Malvinas como base de operación principal en materia antártica. Ahí denunciamos la situación de que los buques y aeronaves del British Antarctic Survey usan la bandera isleña ilegítima y tienen registro en las islas Malvinas, cosa que Argentina ya había protestado anteriormente, puesto que cualquier cooperación de militares o científicos argentinos con embarcaciones que llevan la bandera ilegítima de Malvinas implica un reconocimiento casi explícito de la situación colonial en Malvinas.

Ese fue el primer acuerdo que nosotros denunciamos durante nuestra gestión. En el año 2022 se dejó sin efecto y recuperamos la relación prioritaria con Chile y con el resto de los países latinoamericanos, mediante una política de cooperación que incluye al resto de los países del sistema del Tratado Antártico, pero priorizando el enfoque regional.

ALLA ITE

TERRITORIO Y CULTURA
EN AMÉRICA

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

INSTITUTO DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y ESTUDIOS
POLÍTICOS "MANUEL UGARTE"

9 789878 926988